



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Avanza reforma al artículo 123 para pensiones de retiro

- La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen con 38 votos a favor.
- Los trabajadores podrán recibir las prestaciones basadas en su último salario.

EL UNIVERSAL.-

Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron en lo general, por 38 votos a favor y cero en contra, el dictamen de la reforma al artículo 123 constitucional, para otorgar pensiones de retiro por vejez igual al último salario del trabajador o por hasta 16 mil 777 pesos.

La pensión que recibirán los trabajadores equivale al salario mensual promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 2023.

Sin embargo, dicho monto se actualizará el 1 de enero de cada año, de acuerdo con la inflación estimada para ese año, señala el documento.

Los trabajadores beneficiados con esta reforma son aquellos con 65 años que empezaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997 en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En el dictamen fue suprimido, mediante una reserva que se aprobó por 31 votos a favor y 8



La iniciativa enfrentó críticas por su viabilidad financiera y la eliminación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

en contra, el artículo transitorio que establecía la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación del Decreto, porque éste fue creado el pasado 1 de mayo, y otorgó los primeros apoyos el 1 de julio de 2024.

En ese sentido, la diputada Laura Haro (PRI) criticó la viabilidad financiera de la reforma; y planteó bajar a 60 años la edad para que los adultos mayores reciban una pensión.

"(Un artículo transitorio)

habla que estos recursos se van a generar con la eliminación de los órganos autónomos, órganos reguladores, organismos descentralizados desconcentrados, unidades administrativas, etcétera. Y yo lo que les diría es: vayámonos con tiempo. Hoy (jueves) todavía tenemos organismos constitucionales autónomos, aunque no les guste la vigilancia, la rendición de cuentas.

Estos transitorios son el dardo envenenado, reflexionenlo por la estabilidad financiera

de este país", expresó.

En su turno, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) denunció que el dictamen propone crear el Fondo de Pensiones que ya está en operación, y además su partido interpuso una acción de inconstitucionalidad porque no están de acuerdo con las fuentes de financiamiento.

"Las fuentes de financiamiento de este fondo son inadecuadas, no son recurrentes y vamos a un fracaso más, financiero de este país", dijo.

PRESENTAN AL NUEVO DÚO DEL TRI

Javier Aguirre y Rafa Márquez fueron expuestos como el nuevo equipo técnico de la selección mexicana, con miras al Mundial de 2026.

1/DEPORTIVO

OTRA POLÉMICA EN PARÍS 2024

La boxeadora italiana Ángela Carini abandonó su pelea a los 46 segundos ante Imane Khelif de Argelia, quien no pasó la prueba de género pero se le permitió competir.

1/DEPORTIVO



La virtual presidenta electa, anunció los cargos que llevarán el exministro de la SCJN, Leticia Ramírez, Carlos Torres, entre otros.

Presenta Sheinbaum las nuevas coordinaciones

EL UNIVERSAL.-

Con el objetivo de fortalecer las áreas de la Presidencia de la República, la virtual mandataria electa, Claudia Sheinbaum, anunció que el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Arturo Zaldívar será el encargado de la Coordinación General de Política y Gobierno, cuya labor será dar seguimiento a las iniciativas constitucionales, especialmente de la del Poder Judicial.

Además, anunció que Leticia Ramírez Amaya, actual secretaria de Educación Pública, tendrá a su cargo la Coordinación General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, que agrupará otras áreas de la Presidencia de la República para dar seguimiento a proyectos estratégicos y la coordinación de la participación ciudadana.

En su casa de transición, Sheinbaum hizo los anuncios de su gabinete ampliado, además de indicar que Carlos Torres Rosas permanecerá como secretario técnico del Gabinete de la Presidencia; asimismo, reiteró el nombramiento de Carlos Augusto

“Él (Zaldívar) nos va a ayudar mucho porque le va a dar seguimiento a las reformas constitucionales, particularmente a la reforma del Poder Judicial”

Claudia Sheinbaum

Morales como secretario particular de la Presidencia.

De esta reorganización de la administración pública, la exmandataria capitalina aseguró que no representará un gasto adicional sino al contrario, ya que el área de Presidencia estará formada por cuatro coordinaciones:

Coordinación de Política y Gobierno, la nueva Coordinación de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, Coordinación de Asesores y la Coordinación de Comunicación Social, que presentará en próximos días.

Señaló que va por "adelgazar" aun más áreas de la administración pública hasta el 2025.

Inicia Suprema Corte su segundo periodo bajo tensión

EL UNIVERSAL.-

Sin el pleno completo, sólo estuvieron presentes ocho de los once ministros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reinició actividades en el marco de su segundo periodo de sesiones de 2024.

En sesión solemne, la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, realizó la declaratoria de apertura del segundo periodo de sesiones de este año en presencia de los ministros Luis María Aguilar Morales, Yasmin Esquivel Mossa, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres Guadarrama y Jorge Mario Pardo Rebolledo.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf estuvo ausente por vacaciones, al haber integrado la Comisión de Receso, y los ministros Javier Laynez Potisek y Ana Margarita Ríos Farjat, notificaron previa-



Solo 8 de 11 ministros iniciaron el segundo periodo de sesiones de la Suprema Corte.

mente a la presidencia de su inasistencia.

Acto seguido, la ministra Lenia Batres presentó el informe de actividades de la Comisión de Receso del Primer Periodo de Sesiones de 2024, momento que aprovechó para asegurar que existe consenso en la necesidad

de realizar la reforma judicial, de la que se convirtió en una férrea activista por el país. "México vive momentos trascendentales para su vida democrática. El debate sobre la reforma constitucional al Poder Judicial ha permitido que puedan expresarse diversas posturas", expuso.

A su consideración, la SCJN tiene la obligación de reencauzar sus actos y respetar la división de poderes. "Como cabezas de este Poder Judicial, tenemos la obligación de reencauzar nuestros actos, respetar la división de poderes y sujetarnos a la supremacía constitucional. Emulemos a los juristas del siglo XIX que ayudaron a construir el Estado mexicano, asumiendo los reclamos sociales y sometidos a la voluntad popular, pues es el pueblo, quien tiene en todo momento el inalienable derecho de modificar al Poder Judicial como parte esencial de su propia forma de gobierno", agregó.

Lo dicho anteriormente por la ministra Lenia Batres, quien ha realizado un intenso activismo por la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, por el país, provocó la reacción del ministro Luis María Aguilar Morales, quien manifestó su inconformidad.

Desaparece CompraNet contratos del 2012 a 2023

EL UNIVERSAL.-

La asociación civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad informó que la plataforma CompraNet ha eliminado todos los documentos de los contratos realizados entre 2012 y 2023. Estos contratos suman un total de 4.7 billones de pesos entregados mediante cerca de 2 millones de contratos.

La consulta pública de todos estos expedientes, que hasta hace dos semanas estaban disponibles, fue desactivada del sitio, sin ofrecer alguna alternativa para su revisión, por lo que actualmente no se puede conocer ni revisar en CompraNet ningún contrato público del sexenio de Enrique Peña Nieto, ni de los primeros cinco

años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad señala que con este hecho "se ha perdido acceso a la información de muchos casos de corrupción en los que se utilizó la asignación de contratos públicos como un mecanismo de desvío de recursos".

CompraNet es un sitio en donde se realizan las compras y contrataciones del Gobierno Federal; hasta el momento, las autoridades no han ofrecido ninguna explicación pública sobre los motivos de este hecho ni la fecha en que se restablecerá la información de esta plataforma electrónica.

Sitio marca error en el sistema De acuerdo con información de la asociación civil, desde mediados

de julio de 2022 la plataforma dejó de funcionar, pues identificaron que, al consultar los procedimientos de contratación, cuya vigencia fue entre 2012 y 2023, la plataforma mostraba un mensaje de error.

Los únicos contratos que es posible consultar son los que iniciaron su vigencia a partir de 2024, pues se encuentran en un nuevo sitio llamado Plataforma Integral CompraNet, pero no incluye información ni documentos sobre ningún contrato previo.

"Esto implica que se ha perdido la información de 1,064,496 contrataciones por 2,361,712 millones de pesos del sexenio de Enrique Peña Nieto, así como 888,958 contratos por 2,432,191 millones de pesos de la administración de Andrés Manuel López Obrador.



Se han eliminado 1.9 millones de contratos por 4.7 billones de pesos.

Contexto histórico del narco sinaloense

Manuel J. Clouthier

En septiembre de 1971 cuando, con escasos 10 años cumplidos, caminaba a diario a la escuela pública primaria Gral. Ángel Flores, en la colonia Gabriel Leyva en mi natal Culiacán.

Exactamente contra esquina de la escuela, por la calle Ponce de León, estaba la casa de Lalo Fernández, quien se decía que era uno de los principales capos de la droga de aquella época.

La casa de Don Lalo se ubicaba en los límites entre la violenta colonia Tierra Blanca que estaba dominada por "los gomeros" (así se les llamaba a los narcos) y la colonia residencial Chapultepec, donde vivíamos en mi casa paterna.

Entonces se sembraba en la sierra sinaloense el cultivo de amapola, cuyo bulbo antes de florear se "rayaba" con una navaja para que drenara un líquido espeso gomoso que posteriormente se recogía para que esta goma se procesara en heroína.

La goma se transportaba de la sierra a la ciudad, a la colonia Tierra Blanca, donde laboratorios la procesaban para ser traficada a los Estados Unidos. También en aquellos años se cultivaban muchas parcelas serranas de marihuana con los mismos fines.

Con esta actividad ilícita bajaba la gente de la sierra a Culiacán y gastaba dinero tanto en comida como en frivolidades, ya que muchos querían que se les notara el dinero. Estos nuevos ricos también hacían sentir su prepotencia con sus armas y así creció la violencia en la segunda mitad de los años 70's.

Era gobernador del estado Alfonso Calderón (1974-80), cuando la sociedad pidió al gobierno federal interviniere para pacificar Culiacán, y al mismo tiempo el gobierno americano propuso "destruir los cultivos de amapola y marihuana" aplicando herbicidas por la vía aérea en la sierra.

Lo anterior logró que el ejército hiciera presencia tanto en Culiacán como en toda la sierra con la famosa "Operación Cóndor", siendo presidente mexicano José López Portillo (1976-82).

En esa época florecieron en el negocio de las drogas personajes como Miguel Félix, Caro Quintero, entre muchos otros, porque la estrategia impulsada por los gringos e implementada por el gobierno mexicano era equivocada de origen al concentrarse exclusivamente en evitar la producción y tráfico de estupefacientes, buscando reducir la oferta, lo que provoca un claro aumento en los precios, generando un incentivo económico mayor para seguir produciendo y traficando.

En los años 80's, a mi regreso a Culiacán después de años de estudios universitarios, me percaté del "narco de moda", un joven "ganadero" de nombre Inés Calderón Quintero, que era buscado por los políticos priistas de aquella época, visitando su negocio de alimentos balanceados INEKAL para recibir apoyos económicos para sus campañas.

A Inés Calderón lo mata la Policía Federal en marzo de 1988, dando impulso al nuevo capo del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, llamado Amado Carrillo, el conocido "Señor de los Cielos", especializado en el tráfico aéreo de cocaína. En estos años ya operaban la escena criminal sinaloense el "Mayo" Zambada, el "Chapo", el "Balta", el "Güero" y los Arellano Félix, entre otros.

Amado muere el 4 de julio de 1997 a mediados del sexenio de Zedillo y en el año 1998 se da una gran alianza del "Mayo" Zambada y el aspirante a gobernador de Sinaloa, Juan Millán, que con su triunfo electoral y con la caída del viejo régimen priista en la alternancia del año 2000, Zambada catapultó al cartel de Sinaloa a niveles nacionales e internacionales sin precedentes. Pero de esto hablaremos en otras entregas.

Violencia digital

Marco Molano Noriega

El párrafo noveno del Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Este principio que menciona la Constitución, a su vez deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez, en este sentido es importante que se blinden todos los ángulos, con la intención de evitar que los menores sufran todo tipo de violencia incluyendo la digital, este concepto se encuentra integrado en Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Nuevo León, los derechos humanos, tratados internacionales, etc.

Según la UNICEF, este tipo de violencia se disparó a nivel mundial de manera alarmante en el periodo de pandemia, ya que los niños, niñas y adolescentes en todo el mundo se vieron con la necesidad de pasar más tiempo

conectados a internet para poder seguir con sus programas escolares o como medio de socialización. Esta pandemia trajo consigo estas actividades en línea, haciéndolos lamentablemente más vulnerables de violencia digital.

Este grupo etario es uno de los que mayormente son vulnerables a publicidad engañosa, correos inadecuados, contenido agresivo, lenguaje violento, videos de incitación al odio, noticias tendenciosas o racistas, material pornográfico, sustracción de información personal o manipulación para involucrarse en actividades delictivas, entre otras.

Esto indica que las tecnologías de la comunicación abren la puerta para ser utilizadas en contra de los menores, siendo lamentable que las redes sociales estén siendo utilizadas de esta forma.

De acuerdo al Módulo sobre el Ciberacoso de 2022 del INEGI, en México el 20.1% de las niñas y niños y el 29.3% de adolescentes que han utilizado internet se han encontrado como víctimas de violencia digital por los últimos 12 meses del 2022, los medios más utilizados para el accionar de estas situaciones han sido whatsapp, face-

book, llamadas de teléfono celular, instagram, entre otras. El medio más frecuente que se utilizó para llevar a cabo la violencia digital, en la modalidad de publicar información personal, fotos o videos fue Facebook, con 57.6 por ciento, le siguió WhatsApp, con 34.1 por ciento.

En México la UNICEF señala que el 50 por ciento de las niñas y niños de entre 6 y 11 años de edad son usuarios de internet o de una computadora y en el caso de los adolescentes de 12 a 27 años, entre el 80 y 94 por ciento usan internet o alguna computadora.

Las niñas, niños y adolescentes están particularmente expuestos a la violencia en internet, ya que en las estadísticas de la vice fiscalía del ministerio público del Estado de Nuevo León, muestra cómo la corrupción de menores ha tenido diversos casos en los últimos años.

Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la corrupción de menores es la manipulación o abuso de personas con capacidad restringida, quien hace participar a la víctima de forma prematura u obscena, en actividades de naturaleza sexual y delictiva

que perjudican el desarrollo de su personalidad. A continuación, mostramos estadísticas de la vice fiscalía del ministerio público del Estado de Nuevo León referente a este delito.

Se tiene la firme convicción que la violencia digital es real y tiene efectos tangibles que trascienden lo virtual e impactan a las víctimas de forma personal, emocional, profesional, sexual y vivencialmente. A pesar de ello, las amenazas o los ataques tienden a ser menospreciados y hasta normalizados, por considerar que se manifiestan en un ámbito virtual.

Es menester del Estado proteger los derechos de los menores como lo menciona la Ley de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, los Derechos Humanos y los Tratados Internacionales de los que México forma parte, garantizando el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Siendo primordial garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia también en los espacios digitales, lo que conlleva al disfrute de los beneficios de la tecnología.

Impunidad

Lorenzo Córdova Vianello

Uno de los principales problemas que nos aqueja es la impunidad. De nada sirve tener reglas que establezcan regulaciones y prohibición es a las conductas individuales si su violación no tiene ningún tipo de consecuencias jurídicas. Esa es la principal causa de la impunidad imperante, porque violar la ley no conlleva costo alguno. Ese es el pésimo mensaje que encarna el proyecto de calificación de la elección presidencial, elaborado por la comisión sustanciadora de la Sala Superior del TEPJF, que fue hecho público la semana pasada y que se discutirá en las próximas semanas.

Hace 18 años, cuando el Tribunal Electoral calificó la elección de 2006, señaló expresamente en su resolución que el presidente Vicente Fox había intervenido indebidamente en ese proceso electoral con sus dichos, lo que había puesto en riesgo la equidad de la competencia. Sin embargo, al valorar en conjunto los elementos de que estaban a su consideración, el TEPJF concluyó que las ilícitas expresiones presidenciales no resultaban determinantes para condicionar el resultado de la elección y, por lo tanto, no correspondía anular la elección como había sido solicitado por quienes habían impugnado el proceso, entre otras razones, porque no había una prohibición expresa en la ley para conductas políticamente sesgadas por parte de los servidores públicos.

Vale la pena recordar que las expresiones de Fox aludían a la necesidad de "no cambiar de caballo a la mitad del río" o los riesgos que tenía para México votar por "opciones populistas".

Se trató de una decisión controvertida y criticada en su momento, pero importante porque, más allá de su conclusión de que no afectaron la validez de la elección, no dejó de señalar las irregularidades cometidas, ni su carácter

ilícito.

Como consecuencia de lo anterior, se modificó la Constitución para establecer expresamente la prohibición de que los servidores públicos utilicen los recursos a su disposición para incidir en las preferencias electorales y su obligación de conducirse con neutralidad política durante los comicios, con el consecuente impedimento para poder pronunciarse a favor o en contra de partido o candidatura alguna.

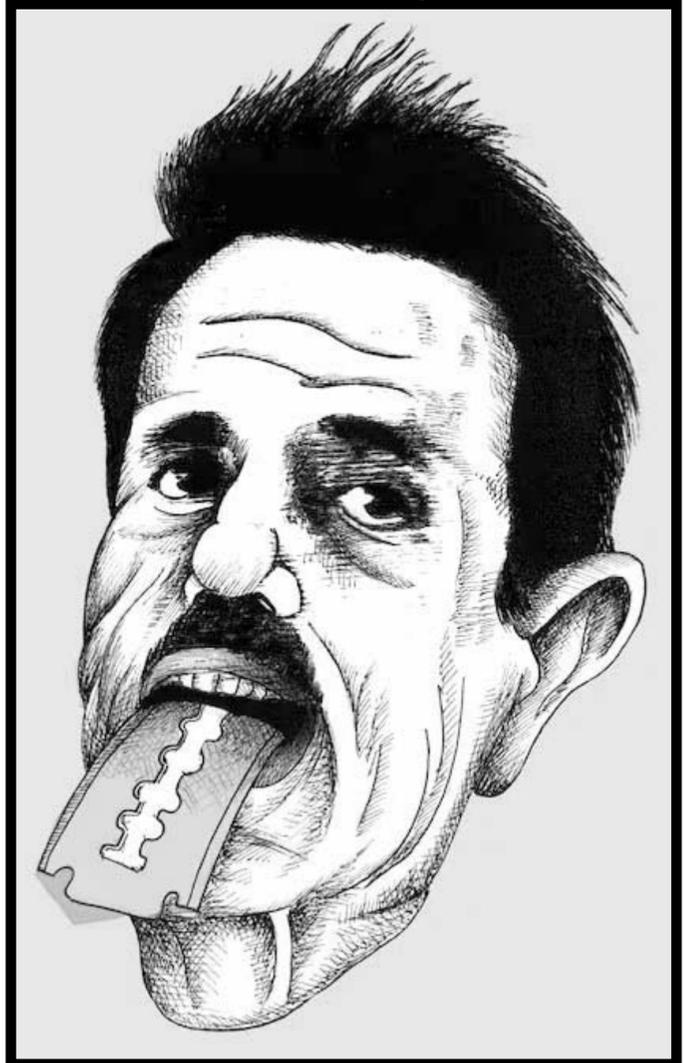
En su proyecto de dictamen, la comisión sustanciadora señala que las intervenciones del presidente López Obrador en el presente proceso electoral, a pesar de haber merecido alrededor de 50 medidas cautelares por parte de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE (la mayoría de ellas ratificadas por la propia Sala Superior) y decenas de sentencias del propio Tribunal, ocurrieron únicamente en 34 conferencias "mañaneras", es decir, "solo" en el 9.9% del total realizadas desde el inicio de 2023. Por lo anterior, plantea que "no es posible tener por acreditada la intervención sistemática y reiterada por parte del Presidente de la República en apoyo de una excandidata y en contra de otra... de ahí que, se trata de conductas aisladas e inconexas que no permiten una concatenación que lleve a considerarlas sistemáticas... [porque] se trata de acontecimientos aislados que se generaron en momentos distintos dentro de las diversas etapas del proceso electoral federal e, incluso, antes de su inicio". Por lo que hace a las expresiones de apoyo a Claudia Sheinbaum, se dice que responden a la opinión que el presidente tiene de ella (nomás faltaba) sin que se desprenda una promoción en su favor (a pesar de que se transcriben, entre muchos otros, dichos como "yo apoyo a Claudia Sheinbaum"); y en relación con sus referencias a Xóchitl Gálvez el proyecto no advierte que se pretendiera un rechazo (aunque se citan reiteradas referencias a ella como "la candidata de la mafia del poder", de los "traficantes del poder"

o de los que "quieren seguir saqueando al país", entre otros dichos).

Por supuesto, la pretensión de los partidos que impugnaron la elección (PAN, PRI y PRD) de que ésta se anule es desmedida y absurda tomando en cuenta la gran diferencia de votos que existió; pero que en su propuesta de dictamen el Tribunal Electoral, desestime el elemento disruptivo que significaron las indebidas

intervenciones de López Obrador en el proceso electoral, simple y sencillamente abre la puerta para que en el futuro esas conductas se repitan y la ilegalidad se convalide, volviendo papel mojado las prohibiciones constitucionales. Sin rodeos: la impunidad es la anulación del estado de derecho.

Temor a su lengua



El pueblo puede ser juez

Daniel Cabeza de Vaca Hdz.

En la entrega anterior analizamos las diferencias entre la reforma judicial propuesta por el presidente Biden y la iniciativa presentada por el presidente López Obrador. A pesar de la similitud en los problemas de las cortes supremas, las soluciones propuestas varían significativamente, con enfoques y repercusiones diferentes para el poder judicial.

En Estados Unidos, a excepción de la Corte Suprema, el sistema judicial es altamente valorado por la ciudadanía, mientras que en nuestro país la percepción es distinta, lo que ha llevado a proponer que todos los jueces sean electos por voto popular. El objetivo de esta disposición es fomentar la implicación de la ciudadanía en el proceso judicial, aunque existe el riesgo de que politice más el sistema de justicia en lugar de promover una auténtica participación ciudadana.

Lo que realmente garantiza la participación ciudadana es el sistema de jurado popular, una institución fundamental en el sistema judicial estadounidense, arraigada

en la tradición del derecho común inglés y protegida por su Constitución.

El jurado debe ser imparcial y representativo de la comunidad, asegurando diversas perspectivas en el proceso de toma de decisiones, lo cual es esencial para mantener la confianza pública en el sistema judicial. El sistema de jurados introduce un control democrático en la administración de justicia, actuando como un contrapeso al poder judicial y garantizando decisiones que reflejen los valores de la comunidad.

Hasta finales de los setenta, el sistema judicial mexicano contó con jurados populares, inspirados en modelos extranjeros como el estadounidense y el francés.

La Constitución de 1857 estableció el derecho a un juicio por jurado para ciertos delitos graves, aunque su aplicación fue esporádica debido a la inestabilidad política. El Código de Procedimientos Penales de 1931 también hacía referencia a los jurados populares.

El sistema de jurados en México operaba principalmente para casos criminales graves y delitos políticos, seleccionando a los jurados entre ciudadanos comunes que cumplieran ciertos requisitos. En la década de

los setenta, las reformas judiciales eliminaron la obligatoriedad del juicio por jurado.

En el marco de la reforma jurídica en México, es crucial implementar medidas que incrementen la participación ciudadana y garanticen tanto la transparencia como la legitimidad del sistema judicial. Se sugiere, sobre la elección directa de jueces, restablecer el uso de jurados populares como una modalidad efectiva para la implicación y supervisión ciudadana en el ámbito judicial. Esta estrategia no solamente aporta al procedimiento judicial puntos de vista variados procedentes de la ciudadanía, sino que también equilibra el poder judicial y eleva la confianza de la población en la impartición de justicia.

La reincorporación de los jurados populares en México representa una oportunidad para fortalecer la democracia y la justicia en el país. Este enfoque mejora la representatividad y la imparcialidad del sistema judicial, aumenta la transparencia y la confianza pública en las instituciones judiciales. Al retomar esta práctica histórica y adaptarla a contextos contemporáneos, México puede avanzar hacia un sistema de justicia más equitativo y participativo, arraigado en los principios de la democracia y el estado de derecho.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 2 de agosto de 2024. Año CVI. Número 40,031

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



“EU aún no me informa sobre la detención”

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que a una semana de la detención por parte de autoridades de Estados Unidos de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López, líderes del Cártel de Sinaloa, no tiene certeza de cómo fueron los hechos.

"Todavía no se tiene la certeza, tener todo, no se tienen todos los elementos", dijo.

Recordó que solicitaron a Estados Unidos informes. "Nosotros tenemos algo de información, [pero] queremos que ellos nos informen si fue un acuerdo" el arresto de ambos capos del narcotráfico.

"Al principio sostuvieron esto, de que fue un acuerdo con Guzmán López, y luego el abogado del señor Zambada dijo de qué lo habían secuestrado... Queremos saber".

Aclaró que el vuelo en el que supuestamente habrían salido ambos narcotraficantes no despegó de Hermosillo, Sonora, como en un principio informó la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez.

"Lo del vuelo parece que está descartado que no salió de Sonora. Hay otras versiones, pero por eso queremos esperar".



"Nosotros tenemos algo de información, [pero] queremos que ellos nos informen si fue un acuerdo" el arresto de ambos capos del narcotráfico"

El Mandatario dijo que hay que tener paciencia, pero que lo importante es que no se han presentado hechos de violencia en el norte del país.

López Obrador atribuyó la demora en la entrega de información a que las autoridades estadounidenses "lo están pensando".

"Esto es como: la justicia tarda, pero llega; entonces, vamos a esperarnos. Lo importante, entre otras cosas, es de que toda esa región esté en calma porque pues es un hecho fuerte, y nosotros lo que deseamos es que haya paz, lo que queremos es que no haya pérdidas de vida humanas, eso es lo que más nos interesa, y hasta ahora hay en la región tranquilidad, paz, no hay hechos de violencia".

Al cuestionarle si es de "amigos" que el gobierno de Estados Unidos no le informe sobre las detenciones, respondió que a los amigos se les tiene paciencia.

"Sí, a los amigos se les tiene paciencia y no hay que desesperarnos, tranquilo, todo se va a saber", dijo.

Añadió que su gobierno no es alcahuete ni pelee de ningún gobierno extranjero e informará con la verdad sin ocultar nada, pero que si Estados Unidos no quiere informarlo también lo dirá.



la Sala Especializada consideró que no hubo un beneficio indebido a la entonces candidata de Morena, PT y Partido Verde, Claudia Sheinbaum.

AMLO suma 3 infracciones a ley electoral en mañaneras

Ciudad de México/El Universal.-

La Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador difundió propaganda gubernamental durante las campañas y vulneró los principios de imparcialidad y equidad en 3 conferencias matutinas.

En el primer asunto, el pleno de la Sala Especializada determinó que en las "mañaneras" del 20 y 21 mayo, durante la etapa de campañas, existió la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad y uso indebido de recursos públicos.

"Las expresiones realizadas en las conferencias matutinas se realizan con temas de infraestructura de salud, rehabilitación, construcción y poner en marcha nosocomios en diversas entidades del país, en un periodo no apto para difundirlas. Además, hubo manifestaciones con temáticas electorales", señala el proyecto.

En tanto, señaló que hubo promoción personalizada en la conferencia del 21 de mayo, porque se exaltaron logros de la actual administración fed-

eral. También se incumplieron las medidas cautelares interpuestas por el INE, ya que en las conferencias se abordaron temas electorales.

En otro asunto, declararon que el presidente López Obrador incurrió en vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, uso indebido de recursos públicos y propaganda gubernamental en periodo prohibido e incumplimiento de medidas cautelares por la mañanera del 24 de mayo.

"Las manifestaciones se relacionan con temas de infraestructura, minería, reducción de pobreza, elecciones y críticas a administraciones pasadas, lo que no encuadra en las excepciones de la propaganda gubernamental", expone el proyecto.

Sin embargo, se determinó la inexistencia de coacción al voto y propaganda personalizada, ya que no hubo una acción tendiente a condicionar el sentido del voto de la ciudadanía.

En ambos casos, la Sala Especializada consideró que no hubo un beneficio indebido a la entonces candidata de Morena, PT y Partido Verde, Claudia Sheinbaum.

Sheinbaum dará conferencias diario

Ciudad de México/El Universal.-

Tras dar a conocer una encuesta sobre la opinión de la ciudadanía sobre "las mañaneras", la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, informó que dará conferencias a diario, pero que siguen analizando el formato y la hora de las mismas.

"Estamos trabajando en cómo vamos a tener nuestra información diaria; horario, pues estamos tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía y también la forma en que va a ser la comunicación, porque evidentemente pues tiene que haber cambios al esquema de cómo se presenta la mañanera del presidente, la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero también se ha convertido en cierta manera en la mañanera del pueblo de México", dijo en conferencia de prensa.

Sheinbaum reconoció que hay población que no está de acuerdo con la mañanera de López Obrador, pero mencionó que ella tendrá su propio



Será una nueva versión.

estilo. "Nosotros generaremos un esquema también de información y de otros esquemas de información también

importantes, pero con una conferencia de prensa diaria vinculada con algunas otras áreas y por eso es importante la opinión de la ciudadanía", indicó.

---Sheinbaum evalúa vivir en Palacio Nacional

Sobre si va a vivir o no en Palacio Nacional como el presidente López Obrador, Sheinbaum señaló que sigue definiendo porque tiene sus "virtudes" vivir en el recinto histórico porque ahí se tiene el Gabinete de Seguridad.

"Hay sus virtudes, digamos, de vivir en Palacio, sus ventajas. Desde si tenemos la reunión de las seis de la mañana del Gabinete de Seguridad, pues evidentemente no tienes que moverte, estás ahí mismo.

"Es decir, el espacio donde vives es el mismo lugar en donde se desarrolla una buena parte de tu trabajo en términos prácticos y también tiene su función en vivir en Palacio. Estamos todavía platicando, con obviamente mi esposo, este tema y ya lo estamos definiendo", expresó.

Convocan a concentración masiva en el INE

Ciudad de México/El Universal.-

El Frente Cívico Nacional (FCN) convocó a una concentración masiva, en distintos estados de la República mexicana, contra la sobrerrepresentación legislativa de Morena y aliados.

A través de redes sociales, el FCN convocó a una concentración frente al Instituto Nacional Electoral (INE), el próximo domingo 11 de agosto a las 11:00 horas, en Periférico Sur y Viaducto Tlalpan.

Las organizaciones Marea Rosa y UNID@S expresaron su respaldo a este movimiento contra la sobrerrepresentación en el Congreso.

"¡Digamos no a la sobrerrepresentación legislativa!", expresó también Sociedad Civil México.

El Frente Cívico Nacional también organizó "Voces contra la sobrerrepre-



A través de redes sociales, el FCN convocó a una concentración frente al Instituto Nacional Electoral (INE), el próximo domingo 11 de agosto

sentación" en distintas sedes, con la participación de figuras como María Amparo Casar, Francisco Rivas, María

Marván, José Ramón Cossío, Ana Laura Magaloni y Juan Francisco Torres Landa.

Ciudad de México/El Universal.-

De enero a diciembre de 2023 se registraron 31 mil 62 asesinatos en el país, un promedio de 85 víctimas diarias en cifras preliminares publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Aunque la cifra mencionada es menor a las 33 mil 287 víctimas de 2022, se confirma que durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador se cometen más de 31 mil asesinatos por año, lo que significa que hay un estancamiento de la violencia homicida en niveles altos.

Según el informe del Inegi, durante 2020, el año del inicio de la pandemia por Covid-19, se registró una cifra histórica de 36 mil 773 víctimas de homicidio doloso en el país, que a la fecha se mantiene.

En 2019, el primer año de gobierno de López Obrador, se contabilizaron 36 mil 661; en 2021, 35 mil 700; en 2022, 33

Se registran 31,062 asesinatos en 2023 en el país: Inegi

mil 287; y el año pasado, un total de 31 mil 62.

A nivel nacional, la tasa de asesinatos en 2023 fue de 24 por cada 100 mil habitantes, y el principal medio que se utilizó para provocar los homicidios fue el disparo de arma de fuego con 70%, seguido del uso de arma blanca, con 9.5% y ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación con 7%.

Los estados con más asesinatos el año pasado fueron Guanajuato, que registró 3 mil 746; Estado de México, 2 mil 849; Baja California, 2 mil 642; Chihuahua, 2 mil 396; Michoacán, mil 865; Guerrero, mil 720; Jalisco, mil 550; Morelos, mil 527; Nuevo León, mil 355; Sonora, mil 453; Zacatecas, mil 073, en números

absolutos.

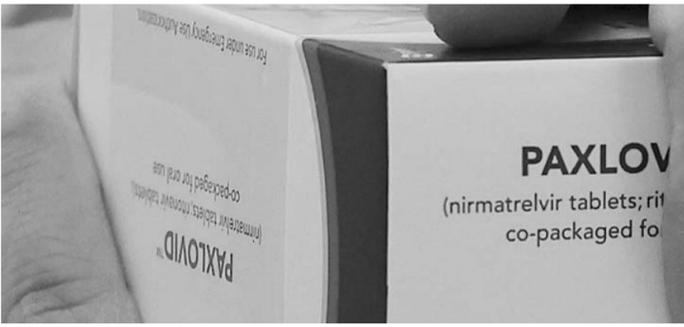
En tanto, Colima encabeza la lista con una tasa de 117 víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes, lo que representó un incremento con respecto a 2022 en el que contabilizaba 115.

Las cifras del Inegi provienen de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas que generan los estados y que el instituto recopila mensualmente.

Como fuentes informantes se consideraron 321 oficialías del Registro Civil, 105 servicios médicos forenses y 236 agencias del Ministerio Público que tuvieron, al menos, un registro de homicidio.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Es del laboratorio Pfizer.

Dan luz verde a fármaco indicado contra Covid

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó el registro sanitario y comercialización abierta de Paxlovid (nirmatrelvir/ritonavir), del laboratorio Pfizer, contra Covid-19.

"Se autoriza la comercialización abierta del primer medicamento para prevenir hospitalizaciones y mortalidad por Covid-19, con lo cual Cofepris se convierte en una de las primeras agencias regulatorias en autorizar a Paxlovid un registro sanitario de este tipo", se anunció.

El medicamento está indicado para tratamiento de Covid-19 en adultos que no requieren oxígeno suplementario y que presentan mayor riesgo de progresión a Covid-19 grave.

"La decisión se fundamenta en la evaluación del Comité de Moléculas Nuevas (CMN) y el riguroso análisis técnico realizado por el equipo especializado de la agencia, quienes determinaron que el medicamento cumple los requisitos de calidad, seguridad y eficacia, de acuerdo con la información presentada en el expediente técnico", determinó.

Sin embargo, este tratamiento no sustituye a las vacunas autorizadas contra Covid-19 y no debe ser utilizado sin indicación médica, especificó la agencia regulatoria del gobierno feder-

al. Este producto de Pfizer fue autorizado en diciembre de 2021 para uso de emergencia por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés).

Y desde agosto de 2022, a través del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), se administró este medicamento a pacientes con Covid-19 grave, en el Instituto Nacional del Enfermedades Respiratorias (INER).

En marzo de ese año, la Cofepris emitió una autorización para uso de emergencia de Paxlovid, para administrarse sólo por instituciones públicas de salud en unidades predefinidas y validadas para la adecuada prescripción y seguimiento de los pacientes.

En ese entonces se priorizó su aplicación en Módulos de Atención Respiratoria, Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS) y Unidades de Salud Monitora de Enfermedad Respiratoria Viral (USMER).

Este medicamento cuenta con la aprobación de autoridades regulatorias destacadas, como la FDA, Health Canada, la Agencia Europea de Medicamentos, así como entidades en Latinoamérica como la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil y la Agencia Nacional de Medicamentos de Chile.

"Nueva búsqueda en batallón de Iguala, para lavar cara a Ejército"

Chilpancingo, Gro./El Universal.-

Las madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, consideraron que la operación de búsqueda que inició la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa (Covaj), en el 27 Batallón de Infantería, en Iguala, es una acción "distractora que tiene el afán de lavar la cara al ejército mexicano frente a los señalamientos de su responsabilidad en la desaparición de nuestros hijos".

Este miércoles comenzó una jornada de búsqueda de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos hace diez años en Iguala.

La búsqueda inició en las instalaciones del 27 Batallón de Infantería y la encabezó la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa (Covaj) y dos padres y madres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos.

Los integrantes de la Covaj y Ciriaco Vázquez, padre del normalista Abelardo Vázquez; y María de los Angeles Abarca, madre del estudiante Luis Ángel Abarca, ingresaron al Batallón de Infantería.

La jornada de búsqueda terminará el viernes.

Los dos padres que ingresaron al batallón, son parte del grupo que expulsaron del comité de padres y madres de los 43 normalistas, por apoyar al ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, uno de los presuntos implicados en la desaparición.

Los padres y madres de los 43 denunciaron que esta búsqueda fue decidida unilateralmente por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, en la última reunión que sostuvieron el lunes en Palacio Nacional.

"Frente al señalamiento de un testigo que afirma 25 estudiantes habrían



Este miércoles comenzó una jornada de búsqueda de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos hace diez años en Iguala.

sido detenidos e ingresados al 27 batallón de infantería y posteriormente entregados al grupo delictivo guerreros unidos en una colonia de Iguala Guerrero, el presidente dio instrucciones al subsecretario de derechos humanos para que se hiciera una búsqueda. Tal decisión no fue consultada ni consensada con las madres y padres de los 43, por el contrario, no se les permitió hablar para manifestar su oposición a tal diligencia".

Las madres y padres explicaron que la búsqueda en el 27 Batallón de Infantería ya la realizaron en 2019.

"Ningún caso tiene buscar allí, no existe dato de prueba que establezca que los estudiantes fueron inhumados en fosas en este lugar. El testigo que hace tal señalamiento es claro al referir que los 25 estudiantes estuvieron temporalmente en el batallón mientras eran torturados, después fueron sacados y entregados al grupo delictivo

Guerreros Unidos".

Expresaron que buscar en el Batallón de Infantería no tiene sentido y es más bien una acción desesperada de López Obrador para limpiar la imagen del Ejército.

"Es una acción desesperada del gobierno para limpiar la imagen de un ejército que tenía vínculos con el grupo delictivo guerreros unidos y que la noche del 26 de septiembre del 2014 se colocó del lado de los perpetradores, supo en tiempo real lo que ocurría con nuestros hijos y ha ocultado información relevante del caso".

Sobre la asistencia a la búsqueda del grupo minoritario de familiares que fueron expulsados, las madres y padres afirmaron que esa acción "confirma la pretensión del gobierno de atizar la división y usarlos para legitimar sus acciones, reprobamos estas prácticas añejas de gobiernos autoritarios del pasado que ahora se reeditan".

Tamaulipas descarta cierre de más tiendas

Ciudad Victoria, Tamps., /

El Universal.-

Vocería de Seguridad en Tamaulipas, descartó el cierre de más tiendas de autoservicio y comercios como Coppel, Chedraui y Smart, ante la ola de información errónea, que se difunde en redes sociales.

Por medio de sus páginas oficiales, la Vocería pide a la ciudadanía en general, hacer caso omiso a noticias falsas ya que hasta el momento, no se ha emitido algún comunicado oficial por parte de los directivos de las empresas mencionadas.

Lo anterior, tras el cierre de 190 tiendas de la cadena OXXO en Nuevo Laredo, por cuestiones de inseguridad en esa ciudad fronteriza de Tamaulipas.

"Tanto los negocios locales como nacionales, continúan ofreciendo su servicio de manera habitual. Cabe mencionar que Nuevo Laredo durante los últimos 2 años y medio, ha tenido un repunte histórico en materia de desarrollo económico, lo cual ha generado confianza en los inversionistas para establecerse en la ciudad", refiere la publicación de la Vocería de Seguridad en Tamaulipas.

Cártel del Noreste se deslinda de cierres de tiendas Oxxo

En un vídeo que circula en redes sociales, el Cártel del Noreste se deslinda del cierre de los Oxxo en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Luego de que el grupo Femsa notificó a sus socios sobre el cierre de más de 191 sucursales de las tiendas Oxxo y siete gasolineras por la ola de violencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el Cártel del Noreste se deslindó de la responsabilidad. A través de un video, negaron intimidar a empleados y empresarios de la región.

En el video, hombres vestidos de negro y con las siglas CDN en su ropa,



Grupo Femsa es el más afectado

aseguraron que dicho grupo no se involucra en la política, ni se involucra con el pueblo, por lo que manifiestan la participación de otro grupo al interior del municipio de Nuevo Laredo.

"Nos dirigimos a ustedes para informarles que el Cártel del Noreste desmiente los supuestos actos de violencia que se nos atribuyen en relación con el cierre de los Oxxo en Nuevo Laredo. Aseguramos que somos los más interesados en que nuestra ciudad se mantenga en paz".

En el clip se dirigen al Presidente Andrés Manuel López Obrador, al Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval González y a Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

"Aseguramos que somos los más interesados en que nuestra ciudad se mantenga en paz, como prueba, nuestras plazas no registraron actos de vio-

lencia electoral a diferencia de lo ocurrido en Mante, Tamaulipas donde fue asesinado Noé Ramos, candidato a la alcaldía por el PAN".

Refieren que en todo el país, durante el proceso electoral los grupos criminales fueron responsables del asesinato de 35 candidatos y tras las elecciones, un alcalde electo fue ejecutado.

"Estos crímenes ocurrieron en los estados de Michoacán, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Estado de México, Oaxaca, Colima, Ciudad de México, Sinaloa y Tamaulipas".

Destacan que en su plaza, Nuevo Laredo, no hubo actos de violencia y que una prueba de ello es que Morena arrasó en la Presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales y locales ya que la única elección que estuvo reñida fuera de la alcaldía.



Los adultos mayores en México sufren de abandono

En México hay 3.9 millones de adultos mayores en pobreza

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) resaltó que hay 3.9 millones de personas de la tercera edad que se encuentran en situación de pobreza que corresponde al 31%, las entidades que encabezaron esta problemática son Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

La última entidad tuvo un porcentaje del 57.5 %, mientras que, en 16 entidades menos de 30 % de la población adulta mayor estaba en situación de pobreza; de estas, Baja California Sur fue la entidad con menor porcentaje 12.8%.

Además la segunda carencia con mayor incidencia en adultos mayores fue la referente al acceso a los servicios de salud; en 2018 fue de 9.7 % y para 2022 la proporción pasó a 29%.

"El Coneval reveló que la población ocupada que no ha cotizado en alguna institución de seguridad social a partir de datos de 2020 abarcó, en promedio al 62% de las personas adultas mayores (65 años o más); esta brecha se agudiza para las mujeres de este grupo pues cerca de 8 de cada 10 mujeres adultas mayores no habían realizado alguna aportación a las instituciones de seguridad social a lo largo de su vida productiva", destacó el informe.

Asimismo, el organismo destacó que, en 2020 el 79 % de las personas de 65 años o más que no son económicamente activas recibía una jubilación o pensión. De esta, 33.1 % disponía de una pensión contributiva, en tanto que 35.9 % accedía a una jubilación o pensión con un beneficio mayor o igual al promedio de la línea de pobreza por ingresos.

El crimen amenaza el desarrollo sostenible, advierte la Cepal

Ciudad de México/El Universal.-

El crimen organizado y la inseguridad son obstáculos para el desarrollo económico sostenible, expuso el secretario general de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), José Manuel Salazar-Xirinachs.

Al presentar el documento "La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2024", advirtió que la inseguridad "como parte del clima de inversiones puede llegar a niveles que pueda convertirse en una brecha y un obstáculo estructural para muchos objetivos del desarrollo económico sostenible, no sólo para la Inversión Extranjera Directa".

Explicó que "aunque la percepción de riesgo asociada con la inseguridad puede



Inseguridad afecta la economía.

influir en las decisiones de inversión, son muchos los factores que guían las decisiones para las inversiones globales.

"México no sólo cuenta con indicadores

macroeconómicos sólidos y tratados con América del Norte, sino también tiene mano de obra calificada y políticas de muchos años de atracción de inversiones".

Salazar-Xirinachs añadió que Brasil atrae más capital foráneo que México por el tamaño de su población, territorio y Producto Interno Bruto (PIB).

El año pasado, Latinoamérica recibió 184 mil 304 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa, lo que resultó 9.9% menos que el monto captado en 2022, aunque aún se mantiene por encima del promedio de la última década.

"Pese a esto, las entradas de la región representaron 14% del total mundial en 2023, participación que es mayor al promedio de la década de 2010", dio a conocer la Cepal.

El año pasado, Brasil logró atraer 64 mil 230 millones de dólares, lo que representó casi 14% menos que en 2022; mientras que México captó 30 mil 196 millones, casi 23% por debajo del año anterior.

"Brasil y México dan cuenta de más de 50% del total de la Inversión Extranjera Directa en la región. El resultado explica en buena medida la caída total de la Inversión Extranjera Directa a la región", dijo el director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la Cepal, Marco Llinás.

Aunque explicó que México tiene tres entidades donde se concentró 22% del capital entre 2005 y 2021. Se trata de Nuevo León, Guanajuato y Ciudad de México. Salazar-Xirinachs consideró que los países de Latinoamérica están "sumidos" en tres trampas del desarrollo. La primera es el bajo, volátil, excluyente y poco sostenible crecimiento económico; el segundo, la alta desigualdad y baja movilidad social; y el tercero, las pocas capacidades institucionales y de gobernanza efectiva.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,093.97	52,417.48
MEXICO BIVA	1,084.81	1,071.08
NUEVA YORK	40,842.79	40,347.97

Intereses			
TIE 28 días	11.2475	Cetes 28 días	10.97
TIE 91 días	11.4440	Cetes 91 días	11.13
TIE 182 días	11.6027	Cetes 182 días	11.24
GPP	8.64	Cetes 350 días	11.29

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$537.23

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$1826	\$19.30
Interbancario 31	\$18.61	\$18.62
Interbancario 01	\$18.84	\$18.85

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	71.07
Brent	79.52
WTI	76.31

Del 8 al 11 en Cintermex
XXIX Congreso Internacional de Medicina Estética, Cirugía Estética y Obesidad



El Porvenir Económico

El dato del día
 En el segundo trimestre de 2024, la plataforma tecnológica de origen argentino Mercado Libre reportó ganancias por 531 millones de dólares, un crecimiento de 103% respecto del mismo periodo del año previo.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024

Mundo Financiero

1 de agosto 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.26		19.30	Hoy 10.97 / Anterior 10.87
IPyC	52,417.48	20.03	20.58	40,347.97
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 676.49 pts	0.12647	0.12667	Baja 494.82 pts

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5446.68	5522.3
BOVESPA	127395.	127651.
NASDAQ 100 Index	18890.3	19362.4
DOW JONES	40347.9	40842.7
NIKKEI	38126.3	39101.8

Gobierno reestructura deuda local por más de 74 mdp

Ciudad de México/El Universal.-

A dos meses de que concluya la presente administración, México llevó a cabo una operación de intercambio de deuda con inversionistas en el mercado local para refinanciar un total de 74 mil 856 millones de pesos con el fin de reducir presiones de liquidez y amortizaciones.

Consistió en la recompra de instrumentos de deuda respaldados por el gobierno federal que tenían vencimiento entre 2024 y 2031.

La operación de mercado tuvo una buena respuesta de los inversionistas quienes solicitaron 88 mil 371 millones de pesos, es decir un monto por arriba del ofrecido.

En un comunicado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), calificó de "exitosa" esta transacción, la sexta en el año porque pone de manifiesto la sólida confianza en los fundamentales macroeconómicos del país de los participantes en el mercado, tanto nacionales como extranjeros.

"Se trata de ir suavizando los pagos que se tienen que realizar", dijo el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorío González.

En entrevista radiofónica en Fórmula



La operación de mercado tuvo una buena respuesta de los inversionistas quienes solicitaron 88 mil 371 millones de pesos

Financiera, explicó que ese tipo de refinanciamiento se hace cuando se identifica una oportunidad en el mercado local para hacerlo.

Tiene la ventaja de reducir el costo de la deuda cuando se puede, ampliar el plazo de vencimiento y darle liquidez al portafolio de los inversionistas que poseen los bonos gubernamentales mexicanos, destacó.

Hacienda detalló que del monto total refinanció 33 mil 403 millones de pesos de vencimientos programados el presente año, y 34 mil 397 millones de vencimientos del siguiente.

Al mismo tiempo se retiraron vencimientos de deuda correspondiente a 2026 y 2031 por 7 mil 56 millones de pesos.

Crimen exigía a Oxxo base de datos de empleados

Ciudad de México/El Universal.-

El crimen organizado en Tamaulipas ha provocado el cierre de más de 150 sucursales de Oxxo y Oxxo Gas en el estado de Nuevo Laredo debido a las "acciones de violencia" suscitadas en el estado.

De acuerdo con el medio Elefante Blanco, los grupos criminales exigieron a la compañía FEMSA entregar la base de datos de los empleados y gasolineras, dato que fue revelado por Julio Almanza Armas, el presidente de la Federación de Cámaras de Comercio (Fenaco) en una entrevista dada antes de su muerte.

El funcionario fue asesinado a balazos por personas armadas a las afueras de la Canaco en Matamoros, Tamaulipas, justo cerca de un OXXO en la colonia Bella Vista, se presume que podría ser tras dichas declaraciones.

Un día antes de su muerte, Julio Almanza Armas denunció que en Nuevo Laredo la cadena Oxxo y Oxxo gas han sido víctimas de extorsiones por parte del crimen organizado. Sin embargo, la Secretaría de Seguridad de Tamaulipas recomendó a la cadena Oxxo contratar su propia seguridad interna.

Ante esta situación, la cadena de



La Fenaco mencionó que el crimen organizado había solicitado la base de datos de la empresa, incluyendo identificaciones oficiales y datos personales.

tiendas tomó la decisión de cerrar 191 sucursales de Oxxo y siete sucursales de Oxxo Gas en Nuevo Laredo para proteger a sus colaboradores, hasta que tuvieran condiciones de seguridad.

De acuerdo a la información que tuvo acceso Elefante Blanco, el presidente de la Fenaco mencionó que el crimen organizado había solicitado la base de datos de la empresa, incluyendo identificaciones oficiales y datos personales.

Además, en el audio que accedió el

medio, mencionó que la empresa estaba haciendo lo posible para proteger la integridad de sus empleados, por lo que la situación es un tema de extorsión a la planta laboral, por lo que va más allá de un botón de pánico y vigilancia.

En información previa que EL UNIVERSAL tuvo acceso, Julio Almanza Armas había detallado que la cadena estaba siendo extorsionada por el cobro de piso, después de la muerte de funcionarios las sucursales comenzaron a cerrar sus puertas.



Es atribuido al temor de que Donald Trump vuelva a ser presidente de Estados Unidos

Remesas superan por primera vez 6 mmdd

Ciudad de México/El Universal.-

Un flujo mensual sin precedente por más de 6 mil millones de dólares por concepto de remesas familiares sorprendió en junio pasado, atribuido al temor de que Donald Trump vuelva a ser presidente de Estados Unidos y a la depreciación de 7.74% de la moneda nacional en ese mes, lo que significó dos pesos más por dólar para los hogares receptores.

El Banco de México (Banxico) informó que en junio se captaron por esa vía 6 mil 213 millones de dólares, un aumento mensual de 11.26% y cifra récord, al superar el monto histórico de 5 mil 693 millones de dólares que marcaron por primera vez en mayo de 2023, por la celebración del Día de las Madres.

Esto se debe a la incertidumbre política en Estados Unidos y a que se revaloraron las remesas en pesos por la volatilidad cambiaria poselectoral en México.

"Fue por el efecto Trump y la depreciación del tipo de cambio", aseguró la directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller.

En entrevista con EL UNIVERSAL, destacó que esto se reflejó en el aumento de los envíos y en el monto promedio, que se constituyó en el más alto desde que se tiene registro, con 419 dólares. Recordó que históricamente la población adelanta las remesas cuando percibe que habrá una recesión en EU o ante el temor por el cambio de administración con la retórica en contra de migrantes, como en el anterior periodo de Trump.

Pese al dato positivo del crecimiento económico de Estados Unidos, hay señales de deterioro, en especial en el

mercado laboral, mientras que en México avanza de manera débil.

Al respecto, el economista en jefe del Grupo Financiero Ve por Más, Alejandro Saldaña, dijo que eso se verá hoy en el reporte de empleo de autoridades estadounidenses.

En entrevista, explicó que la recuperación de las remesas en junio se debe a que posiblemente los paisanos aprovecharon el efecto de la depreciación del peso.

Hacia adelante, consideró que parece razonable suponer que volverán a presentar cierta desaceleración, en la medida en que la economía de EU muestre señales de enfriamiento.

Los datos de Banxico muestran que hubo 14.8 millones de operaciones, en su mayoría por medios electrónicos, en las cuales tanto mexicanos como centroamericanos enviaron un promedio de 419 dólares, rebasando el promedio de 300 dólares de meses previos.

Incluso se superaron las remesas en efectivo y en especie, que mantenían un promedio mayor a 400 dólares de los últimos meses, llegando a 430 dólares en junio.

Así, en el primer semestre de 2024 el ingreso total por estos activos ascendió a 31 mil 342 millones de dólares, un alza de 3.65% respecto al mismo periodo de 2023.

En un reporte, Banorte coincidió en que el resultado de junio podría haber sido impulsado por la depreciación del peso en el mes, pues las condiciones de empleo para los connacionales dieron un paso atrás.

Ante ello, se seguirá observando la evolución de esta fuente de divisas en función de los pronunciamientos en las campañas electorales en EU y ante una posible victoria de Trump, señaló.

Coparmex denuncia más extorsiones

Ciudad de México/El Universal.-

En el último año aumentó la frecuencia del cobro de derecho de piso o extorsión a los empresarios, lo que provocó que del tercer lugar subiera al segundo en la lista de los delitos que más se padecen en el país, según la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En la presentación de la Primera Medición de 2024 de Data Coparmex 2.0, el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, y el secretario general de Coparmex, Gerardo Trejo Veytia, explicaron que los delitos con mayor prevalencia fueron el robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo de la empresa en tránsito, con 25% del total; y en segundo lugar, la extorsión o cobro de piso, cuya tasa fue de 16%.



Los delitos con mayor prevalencia fueron el robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo de la empresa en tránsito, con 25% del total; y en segundo lugar, la extorsión o cobro de piso, cuya tasa fue de 16%.

EDICTO

A las 11:00 once horas del 13 trece de agosto de 2024 dos mil veinticuatro en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 534/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, a través de su administrador único y apoderado general para pleitos y cobranzas de David Fernández Gámez, en contra de Yolanda Jerónimo Hernández, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda de los bienes inmuebles consistentes en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 42 CUARENTA Y DOS, DE LA MANIZANA NUMERO 12000 GUAN DE DE LA COLONIA 18 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, MIDE 20.00 VENTE METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 41 CUARENTA Y UNO, AL SURESTE, MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 43 CUARENTA Y TRES; AL NORESTE, MIDE 800 OCHO METROS Y COLINDA CON LIMITES DE FRACCIONAMIENTO Y AL SUROESTE, DE 8.00 OCHO METROS Y DA FRENTE A LA CALLE 12 DE OCTUBRE; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160.00M2 CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS; LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE, 1 DE ENERO, AL SURESTE, 4 DE FEBRERO, AL NORESTE, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO Y AL SUROESTE, 12 DE OCTUBRE Y LA FINCA EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 157 DE LA CALLE 12 DE OCTUBRE DE LA MISMA COLONIA, EL CUAL ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA PARTE COMPROBADORA QUIEN LA CONSTRUYO CON SU PROPIO PECULIO. Con los siguientes datos de inscripción: Inscripción número 351, volumen 119, libro 15, sección 1 Propiedad, Unidad Escobedo, Nuevo León, de fecha 20 de febrero de 2019. Servirá como base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$433,333.33 (cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acta procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción al correo electrónico blanca.garza@pjnl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams" la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaria del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate. Monterrey, Nuevo León, a 4 de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado. MÓNICA ADRIANA AGUILAR MARTÍNEZ.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(5 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 uno de Julio de 2024 dos mil veinticuatro se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado en la adjudicación de bienes de JESUS MANUEL RAMIREZ HERNANDEZ, concurriendo la señora DAMARIS PEREZ GERONIMO, representando sus gananciales en razón de la sociedad conyugal habida con el autor de la herencia; así como la señora NATHALY DAMARIS RAMIREZ PEREZ, la señorita LUISA FERNANDA RAMIREZ PEREZ, y la señora BELINDA RAMIREZ PEREZ, manifestando los últimos tres ser las Únicas y Universales Herederas, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y designando como Albacea a la señora DAMARIS PEREZ GERONIMO, quien aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 3 de Julio de 2024.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NO. 28
FOLC-700909-177
(23 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor JESUS BARRERA SOLIS, habiendo comparecido la señora SYLVIA LETICIA VILLARREAL GALINDO (TAMBIÉN CONOCIDA COMO SYLVIA LETICIA VILLARREAL GALINDO DE BARRERA), como heredera y además como albacea, aceptando el cargo y aceptando la herencia que le corresponde, manifestando que en su oportunidad formulará las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de julio del 2024.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
(23 y 2)

NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.

(23 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 dieciséis de Julio de 2024 dos mil veinticuatro se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario de la señora ROSA MARIA FUANTOS PEÑA, habiendo comparecido la señorita GABRIELA CARREON FUANTOS, el señor MANUEL CARREON FUANTOS, el señor Ingeniero ALVARO CARREON FUANTOS, y el señor CESAR FERNANDO CARREON FUANTOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y de Albacea además la primera de los mencionados, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 16,284 dieciséis mil doscientos ochenta y cuatro de fecha 29 veintinueve de Junio de 2022 dos mil veintidós, ante la Fe de la suscrita, manifestando que reconocían la validez del Testamento Público otorgado por la autora de la Sucesión, aceptaban la herencia y la señorita GABRIELA CARREON FUANTOS el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita y circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, 16 de Julio del 2024

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NO. 28
FOLC-700909-177
(23 y 2)

JUZGADO OCTAVO DE REMATE
CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO.
Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ubicado en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Juicio Ejecutivo Mercantil. Expediente: 263/2021. Actor: Juan Manuel Hernández Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Cervezas Cuauhtémoc Moleczuma, S.A. de C.V. Demandado: Juana Araceli Domínguez Castro. Fecha del remate: 12.00 doce horas del día 12 doce de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 12 doce de la manzana número 76 setenta y seis, del fraccionamiento Nueva Esperanza, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, manzana la cual se encuentra circundado por las siguientes calles: General Bravo al Noroeste; Colombia al Sureste; García, al Noreste; y Prolongación Anahuac, al Suroeste, teniendo dicho lote de terreno una superficie de 91.00 m2. Noventa y un metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: 10.50 diez metros cincuenta centímetros al noreste; a dar con la calle García; 7.00 siete metros al Suroeste a colindar con el lote número 6 seis; al Sureste está formada por una línea quebrada de 3 tres tramos el primero de Noreste a Suroeste mide 6.00 seis metros, el segundo tramo de Sureste a Noreste mide 3.50 tres metros cincuenta centímetros y el tercer tramo de Noreste a Suroeste mide 4.00 cuatro metros, colindado por estos lados con el lote número 13 trece; y 10.00 diez metros al Noroeste con el lote número 11 once.

En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 184, volumen 50, libro 4, Sección I Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 2 de mayo del año 1996. Base del remate (valor avalúo): \$610,000.00 (seiscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial de mayor cantidad de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$406,666.66 (cuatrocientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. En la inteligencia de que para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que se remata, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y en su caso la secretaria de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, lo anterior de conformidad con el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, a dos de julio de dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS.

(5 y 2)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 17 de julio de 2024, ante mi comparecieren ROSÁ EMILIA BUSTAMANTE SALAZAR y MINERVA DEYANIRA VARGAS BUSTAMANTE, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL VARGAS ESTRADA, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 villarreal, colonia Obispeda Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEVY VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(23 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 28 de Junio del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/11,17/2024, promovido por los señores GUILLERMO ANTONIO, MARTHA ROSA, DIANA MARGARITA, MARIA CONCEPCION Y WALKIRIA DE JESUS DE APELLIDOS CHAVEZ FLORES. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG70041JMS.
(23 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 16 dieciséis de Mayo del año 2024 dos mil veinticuatro se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora FRANCISCA DEL BOSQUE VALERO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, el señor NOE VILLARREAL PAREDES en su carácter de Único y Universal Heredero y la señora JESSICA VILLARREAL DEL BOSQUE, como Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L. a 18 de Julio del año 2024.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, ILEANA MONICA SAENZ CHAPA, por sus propios derechos, en su carácter de albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ARMANDO SAENZ ELZONDO; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 19-diecinueve de Abril de 2024-dos mil veinticuatro. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 18 de julio del 2024

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PUBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(23 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (23) veintitrés días del mes de julio del 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio de intestado a bienes de la señora MARIA ELENA SALINAS FARIAS (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ELENA SALINAS, MA. ELENA SALINAS DE DAVILA y MARIA SALINAS DE DAVILA), habiendo comparecido el señor FRANCISCO JAVIER DAVILA DAVILA (también conocido como FRANCISCO XAVIER DAVILA y FRANCISCO JAVIER DAVILA) y los señores FRANCISCO XAVIER DAVILA SALINAS, ADRIAN ERIC DAVILA SALINAS, MIRYAM ROXANA DAVILA SALINAS y EUGENIO GERARDO DAVILA SALINAS, el primero como esposo y los últimos como hijos y herederos, el señor FRANCISCO JAVIER DAVILA DAVILA (también conocido como FRANCISCO XAVIER DAVILA y FRANCISCO JAVIER DAVILA) con el carácter de albacea aceptando el cargo y los últimos cuatro aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 24 de julio del 2024.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
(23 y 2)

NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.

(23 y 2)

EDICTO

Al señor Eduardo Rafael Medina Ortega. Con domicilio: Desconocido. En cumplimiento al auto dictado por esta autoridad el día 28 veintiocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos del expediente judicial 1499/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de estado de minoridad y nombramiento de tutor respecto de la niña Natasha Yesef Medina Ganem promovidas por la ciudadana María Guadalupe Bolaños Rojas, se ordenó notificar a los ciudadanos Eduardo Rafael Medina Ortega y José Luis Medina Reyes el presente procedimiento, mismo que fue admitido el 10 diez de noviembre del 2022 dos mil veintidós, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días, contados a partir del día siguiente al en que queden notificados del presente proveído, acudan al local de éste Juzgado a manifestar lo que sus derechos convenga respecto de la tramitación del presente procedimiento, bajo el apercibimiento que no comparecer, se continuará con la secuela procesal del presente trámite. En la inteligencia que acorde con el escrito inicial, la promovente María Guadalupe Bolaños Rojas pretende con este procedimiento que se le declare como tutor definitiva d su nieta Natasha Yesef Medina Ganem, hija de la finada Michelle Iveth Ganem Bolaños. Aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, las copias simples del escrito inicial de la promovente, del cual se desprenden como puntos petitorios que se declare como tutor definitiva y legal de la niña Natasha Yesef Medina Ganem a la ciudadana María Guadalupe Bolaños Rojas, a fin de representarla en lo académico y actuaciones diversas, así como para que la menor inmersa dentro del presente procedimiento reciba los beneficios del seguro social de su progenitora, para su debida instrucción. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos de la materia, prevengase a los ciudadanos Eduardo Rafael Medina Ortega y José Luis Medina Reyes, a fin de que dentro del término de tres días, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

(31, 1 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo MARIANA TORRES DELGADO, por su propio derecho, en su carácter de heredera y albacea de al autora y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTETASTADA A BIENES DE NORMA ALICIA DELGADO SANCHEZ; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 24-veinticuatro de Noviembre de 2019-dos mil dieciocho. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 18 de julio del 2024

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PUBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(23 y 2)

EDICTO

A Desarrollos y Construcciones SEARA, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio Ignacio, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió la demanda reconvenicional promovida por Jorge Manuel González Enriquez, en contra Desarrollos y Construcciones SEARA, Sociedad Anónima de Capital Variable, dentro del expediente judicial número 701/2023 relativo al juicio ordinario civil que promueve Moisés Elizondo García, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Desarrollos Construcciones y SEARA, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Jorge Manuel González Enriquez, y mediante proveído de fecha 29 veintinueve de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Desarrollos y Construcciones SEARA, Sociedad Anónima de Capital Variable, demandada reconvenicional, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario o Periódico, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurran a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndose prevenir para que dentro del término concedido para constatar designen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señalen domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el artículo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey Nuevo León, a junio 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(31, 1 y 2)

EDICTO

A la ciudadana Ingrid Adali Sánchez Sosa. Domicilio: Ignorado. En fecha 15 quince de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1545/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por César Adán Sánchez Ariaga en contra de Ingrid Adali Sánchez Sosa. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Ingrid Adali Sánchez Sosa por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones de los municipios a los cuales alude el numeral 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se harán por medio de los estrados de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.

Guadalupe, Nuevo León, a 18 de junio de 2024

LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.

(31, 1 y 2)

EDICTO

Dirigido a: Cecilia Osorio Zambrano como albacea de la sucesión a bienes de Pedro Osorio Moreno y Gabina María Zambrano Rodríguez Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 909/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Luis Gerardo Cavazos Pequeño, en contra de Cecilia Osorio Zambrano como albacea de la sucesión a bienes de Pedro Osorio Moreno y Gabina María Zambrano Rodríguez, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 8 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Así mismo, por auto de 11 once de abril de 2024 dos mil veinticuatro se enderezó la demanda propuesta. Por lo que se hace constar que por auto del 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a la demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Periódico del Estado, en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que se deja quedada a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(31, 1 y 2)

EDICTO

Al señor José Luis Medina Reyes. Con domicilio: Desconocido. En cumplimiento al auto dictado por esta autoridad el día 28 veintiocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos del expediente judicial 1499/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de estado de minoridad y nombramiento de tutor respecto de la niña Natasha Yesef Medina Ganem promovidas por la ciudadana María Guadalupe Bolaños Rojas, se ordenó notificar a los ciudadanos Eduardo Rafael Medina Ortega y José Luis Medina Reyes el presente procedimiento, mismo que fue admitido el 10 diez de noviembre del 2022 dos mil veintidós, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días, contados a partir del día siguiente al en que queden notificados del presente proveído, acudan al local de éste Juzgado a manifestar lo que sus derechos convenga respecto de la tramitación del presente procedimiento, bajo el apercibimiento que no comparecer, se continuará con la secuela procesal del presente trámite. En la inteligencia que acorde con el escrito inicial, la promovente María Guadalupe Bolaños Rojas pretende con este procedimiento que se le declare como tutor definitiva d su nieta Natasha Yesef Medina Ganem, hija de la finada Michelle Iveth Ganem Bolaños. Aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, las copias simples del escrito inicial de la promovente, del cual se desprenden como puntos petitorios que se declare como tutor definitiva y legal de la niña Natasha Yesef Medina Ganem a la ciudadana María Guadalupe Bolaños Rojas, a fin de representarla en lo académico y actuaciones diversas, así como para que la menor inmersa dentro del presente procedimiento reciba los beneficios del seguro social de su progenitora, para su debida instrucción. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos de la materia, prevengase a los ciudadanos Eduardo Rafael Medina Ortega y José Luis Medina Reyes, a fin de que dentro del término de tres días, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

(31, 1 y 2)

EDICTO

Al Ciudadano: Oscar David Guel Cerda Domicilio: Ignorado. En fecha 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado el Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, esto dentro del expediente judicial número 1554/2023, promovido por Karla Karina de León Martínez en contra de Oscar David Guel Cerda. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su desahogo de vista y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído emitido en fecha 28 veintiocho de junio del año en curso, se ordenó emplazar al aludido demandado Oscar David Guel Cerda por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los cuales alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de Julio del año 2024. Licenciada Anabel Rodríguez de Alva. Secretaria adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

ANABEL RODRÍGUEZ DE ALVA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(1, 2 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 16 dieciséis a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial a bienes del señor JAIME GUERRA DE LA ROSA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de esta publicación. Se hace constar que los herederos han manifestado que aceptan la herencia, y que el Albacea va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MARIO LÓPEZ ROSALES
NOTARIO PÚBLICO NO. 16
LORM671029 J27
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 16 dieciséis a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial a bienes del señor JAIME GUERRA DE LA ROSA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de esta publicación. Se hace constar que los herederos han manifestado que aceptan la herencia, y que el Albacea va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MARIO LÓPEZ ROSALES
NOTARIO PÚBL

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 117/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Reynol González Campos y Andrés González Campos, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicados en el Municipio de Agualeguas, Nuevo León, el terreno cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: "Lote de terreno rústico el cual está ubicado en la Excomunidad Los Nogales, en el municipio de Agualeguas, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (37 Has 5,283.72 M2) treinta y siete hectáreas con cinco mil doscientos ochenta y tres metros con setenta y dos centímetros cuadrados, y el polígono de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, puntos, rumbos, distancias y coordenadas: CUADRO DE CONSTRUCCION LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDE- NADAS Y X 1 2.902.853.6941 430.616.7661 1 2 S 83°15'37.256" W 4.87 2 2.902.653.1229 430.610.9226 2 3 N 04°14'37.701" W 271.21 3 2.903.123.5917 430.590.8529 3 4 N 04°46'02.768 W 51.67 4 2.903.175.2850 430.586.5417 5 5 N 61°15'06.953" E 68.82 6 2.903.208.3833 430.646.8768 5 6 N 11°30'09.802 E 43.61 6 2.903.251.1141 430.656.5726 6 7 N 26°12'09.496 E 82.28 7 2.903.324.9301 430.691.9033 7 8 14°57'22.433" E 8.85 8 2.903.333.4934 430.694.1884 8 9 N 15°27'37.303" W 13.92 9 2.903.346.9068 430.690.4785 9 10 N 62°55'00.904" E 46.04 10 2.903.367.8860 430.731.4691 10 11 N 82°59'44.332" E 2.65 11 2.903.368.1934 430.734.1335 11 12 N 83°15'37.256" W 4.87 12 2.902.653.1229 430.610.9226 12 13 N 04°14'37.701" W 271.21 3 2.903.123.5917 430.590.8529 13 14 N 04°46'02.768 W 51.67 4 2.903.175.2850 430.586.5417 14 15 N 61°15'06.953" E 68.82 6 2.903.208.3833 430.646.8768 15 16 N 11°30'09.802 E 43.61 6 2.903.251.1141 430.656.5726 16 17 N 26°12'09.496 E 82.28 7 2.903.324.9301 430.691.9033 17 18 N 14°57'22.433" E 8.85 8 2.903.333.4934 430.694.1884 18 19 N 15°27'37.303" W 13.92 9 2.903.346.9068 430.690.4785 19 20 N 62°55'00.904" E 46.04 10 2.903.367.8860 430.731.4691 20 21 N 82°59'44.332" E 2.65 11 2.903.368.1934 430.734.1335 21 22 S 83°15'37.256" W 4.87 2 2.902.653.1229 430.610.9226 22 23 N 04°14'37.701" W 271.21 3 2.903.123.5917 430.590.8529 23 24 N 04°46'02.768 W 51.67 4 2.903.175.2850 430.586.5417 24 25 N 61°15'06.953" E 68.82 6 2.903.208.3833 430.646.8768 25 26 N 11°30'09.802 E 43.61 6 2.903.251.1141 430.656.5726 26 27 N 26°12'09.496 E 82.28 7 2.903.324.9301 430.691.9033 27 28 14°57'22.433" E 8.85 8 2.903.333.4934 430.694.1884 28 29 N 15°27'37.303" W 13.92 9 2.903.346.9068 430.690.4785 29 30 N 62°55'00.904" E 46.04 10 2.903.367.8860 430.731.4691 30 31 N 82°59'44.332" E 2.65 11 2.903.368.1934 430.734.1335 31 32 S 83°15'37.256" W 4.87 2 2.902.653.1229 430.610.9226 32 33 N 04°14'37.701" W 271.21 3 2.903.123.5917 430.590.8529 33 34 N 04°46'02.768 W 51.67 4 2.903.175.2850 430.586.5417 34 35 N 61°15'06.953" E 68.82 6 2.903.208.3833 430.646.8768 35 36 N 11°30'09.802 E 43.61 6 2.903.251.1141 430.656.5726 36 37 N 26°12'09.496 E 82.28 7 2.903.324.9301 430.691.9033 37 38 14°57'22.433" E 8.85 8 2.903.333.4934 430.694.1884 38 39 N 15°27'37.303" W 13.92 9 2.903.346.9068 430.690.4785 39 40 N 62°55'00.904" E 46.04 10 2.903.367.8860 430.731.4691 40 41 N 82°59'44.332" E 2.65 11 2.903.368.1934 430.734.1335 41 42 S 83°15'37.256" W 4.87 2 2.902.653.1229 430.610.9226 42 43 N 04°14'37.701" W 271.21 3 2.903.123.5917 430.590.8529 43 44 N 04°46'02.768 W 51.67 4 2.903.175.2850 430.586.5417 44 45 N 61°15'06.953" E 68.82 6 2.903.208.3833 430.646.8768 45 46 N 11°30'09.802 E 43.61 6 2.903.251.1141 430.656.5726 46 1 S 04°19'01.482" E 270.28 1 2.902.853.0941 430.616.7561. SUPERFICIE=37-52.63.72 HAS. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Agualeguas, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Cerrillo, N.L. a 21 de julio del 2024

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.
C. SECRETARIO
(2)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 138/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Salvador Zamora Quintanilla, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en el Municipio de Cerralvo, Nuevo León, el terreno cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes: a) "Lote de terreno rústico el cual está ubicado en el municipio de Cerralvo, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (45 Has 1,146.59 M2) cuarenta y cinco hectáreas con mil ciento cuarenta y seis punto cincuenta y nueve metros cuadrados, y el polígono de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, puntos, rumbos, distancias y coordenadas: CUADRO DE CONSTRUCCION LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDE- NADAS Y X 1 2.891.881.3215 436.043.2496 1 2 S 10°57'46.262" E 117.25 2 2.891.766.2105 436.065.5475 2 3 S 52°27'00.665" E 184.31 3 2.891.653.8818 436.211.6739 3 4 S 30°37'10.527" E 3.64 4 2.891.650.7535 436.213.5254 4 5 N 64°34'55.245" E 25.64 5 2.891.661.7144 436.236.5903 5 6 S 12°44'21.953" E 171.85 6 2.891.494.0970 436.274.4858 6 7 S 30°29'32.133" W 99.22 7 2.891.408.5994 436.224.1394 7 8 S 03°28'55.835" W 3.05 8 2.891.405.5582 436.223.9543 8 9 S 28°19'03.477" E 119.05 9 2.891.300.7514 436.280.4286 9 10 S 50°04'18.096" E 240.58 10 2.891.146.3371 436.464.9207 10 11 S 87°28'59.642" E 67.25 11 2.891.143.3841 436.532.1059 11 12 S 10°57'46.262" E 117.25 2 2.891.766.2105 436.065.5475 12 13 S 52°27'00.665" E 184.31 3 2.891.653.8818 436.211.6739 13 14 S 30°37'10.527" E 3.64 4 2.891.650.7535 436.213.5254 14 15 N 64°34'55.245" E 25.64 5 2.891.661.7144 436.236.5903 15 16 S 12°44'21.953" E 171.85 6 2.891.494.0970 436.274.4858 16 17 S 30°29'32.133" W 99.22 7 2.891.408.5994 436.224.1394 17 18 S 03°28'55.835" W 3.05 8 2.891.405.5582 436.223.9543 18 19 S 28°19'03.477" E 119.05 9 2.891.300.7514 436.280.4286 19 20 S 50°04'18.096" E 240.58 10 2.891.146.3371 436.464.9207 20 21 S 87°28'59.642" E 67.25 11 2.891.143.3841 436.532.1059 21 22 S 10°57'46.262" E 117.25 2 2.891.766.2105 436.065.5475 22 23 S 52°27'00.665" E 184.31 3 2.891.653.8818 436.211.6739 23 24 S 30°37'10.527" E 3.64 4 2.891.650.7535 436.213.5254 24 25 N 64°34'55.245" E 25.64 5 2.891.661.7144 436.236.5903 25 26 S 12°44'21.953" E 171.85 6 2.891.494.0970 436.274.4858 26 27 S 30°29'32.133" W 99.22 7 2.891.408.5994 436.224.1394 27 28 S 03°28'55.835" W 3.05 8 2.891.405.5582 436.223.9543 28 29 S 28°19'03.477" E 119.05 9 2.891.300.7514 436.280.4286 29 30 S 50°04'18.096" E 240.58 10 2.891.146.3371 436.464.9207 30 31 S 87°28'59.642" E 67.25 11 2.891.143.3841 436.532.1059 31 32 S 10°57'46.262" E 117.25 2 2.891.766.2105 436.065.5475 32 33 S 52°27'00.665" E 184.31 3 2.891.653.8818 436.211.6739 33 34 S 30°37'10.527" E 3.64 4 2.891.650.7535 436.213.5254 34 35 N 64°34'55.245" E 25.64 5 2.891.661.7144 436.236.5903 35 36 N 12°44'21.953" E 171.85 6 2.891.494.0970 436.274.4858 36 37 N 30°29'32.133" W 99.22 7 2.891.408.5994 436.224.1394 37 38 S 03°28'55.835" E 3.05 8 2.891.405.5582 436.223.9543 38 39 S 28°19'03.477" E 119.05 9 2.891.300.7514 436.280.4286 39 40 S 50°04'18.096" E 240.58 10 2.891.146.3371 436.464.9207 40 41 S 87°28'59.642" E 67.25 11 2.891.143.3841 436.532.1059 41 42 S 10°57'46.262" E 117.25 2 2.891.766.2105 436.065.5475 42 43 N 04°14'37.701" W 271.21 3 2.903.123.5917 430.590.8529 43 44 N 04°46'02.768 W 51.67 4 2.903.175.2850 430.586.5417 44 45 N 61°15'06.953" E 68.82 6 2.903.208.3833 430.646.8768 45 46 N 11°30'09.802 E 43.61 6 2.903.251.1141 430.656.5726 46 1 S 04°19'01.482" E 270.28 1 2.902.853.0941 430.616.7561. SUPERFICIE=37-52.63.72 HAS. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Agualeguas, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Cerrillo, N.L. a 21 de julio del 2024

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.
C. SECRETARIO
(2)

Realizan intercambio de presos EU y Rusia

El Universal/EU.-

Este jueves, Estados Unidos y varios países aliados intercambiaron con Rusia a 24 presos, entre ellos el periodista estadounidense Evan Gershkovich, del The Wall Street Journal.

La liberación de los prisioneros se llevó a cabo en el aeropuerto de Ankara, Turquía, y bajo la coordinación de los servicios secretos turcos.

En redes sociales, el presidente Joe Biden y el Servicio Federal de Seguridad (FSB) de Rusia compartieron fotografías y un video de la liberación de los estadounidenses que estaban presos.

Durante una conferencia, el presidente de Estados Unidos, en compañía de los familiares de los

presos, declaró que "su brutal calvario ha terminado y son libres".

Entre los nombres que destacan está el del periodista del diario The Wall Street Journal, Evan Gershkovich, quien fue sentenciado a 16 años de prisión por supuesto espionaje.

El gobierno estadounidense agradeció a sus aliados: Alemania, Polonia, Eslovenia, Noruega y Turquía, por participar a la liberación de un total de 26 personas retenidas en Rusia y Bielorrusia.

"Hace unos momentos, sus familias y yo hemos podido hablar con ellos por teléfono desde el Despacho Oval. Han salido de Rusia.

Hoy (jueves) mismo han sido trasladados en avión a Turquía, y pronto volarán de camino a casa



Joe Biden y el Servicio Federal de Seguridad (FSB) de Rusia compartieron imágenes y videos del intercambio.

para ver a sus familias", declaró Biden tras confirmar la liberación que había sido rumorada entre medios de EU desde temprano.

El resto de las personas liberadas son Paul Whelan, un exmarino acusado de espionaje; Alsu Kurmasheva, periodista ruso-estadounidense y acusada por difundir presuntamente información falsa sobre el ejército ruso y Vladimir Kara-Murza, condenado a cadena perpetua por el asesinato de un

checheno en Alemania y que las autoridades germanas creen que pertenecía al FSB.

El resto de los liberados son provenientes de Alemania, Polonia, Eslovenia, Noruega, Rusia y Bielorrusia.

Por su parte, el FSB de Rusia confirmó la liberación de ocho rusos encarcelados en países de la OTAN, a cambio de 15 rusos y extranjeros que cumplían penas en prisiones.

Pasa Machado a la 'clandestinidad' ante amenazas

Redacción/Venezuela.-

La líder opositora, María Corina Machado, anunció este jueves que ha decidido pasar a la "clandestinidad" debido a las crecientes amenazas de cárcel y por temer por su vida.

Esta decisión se produjo tras sus denuncias de fraude en la reciente reelección del presidente Nicolás Maduro.

Machado reivindicó un triunfo abrumador del candidato opositor, el diplomático Edmundo González Urrutia, asegurando tener pruebas que demostrarían el robo de los comicios.

Ambos fueron vistos por última vez en una concentración en Caracas el martes, junto a miles de seguidores.

En un artículo de opinión publicado en el Wall Street Journal, Machado expresó su preocupación por su seguridad, declarando: "Escribo esto desde la clandestinidad, temiendo por mi vida, por mi libertad".

Mientras tanto, González Urrutia ha mantenido un perfil bajo, alejándose de las redes sociales durante casi 24 horas.

La Fiscalía ha reportado más de 1.000 detenidos. Machado ha abogado por el cese inmediato de la represión en las protestas, llamando a un "acuerdo urgente que

facilite la transición a la democracia".

El presidente Maduro acusó a Machado y González Urrutia de incitar la violencia durante las protestas, declarando que "deben estar tras las rejas" y acusándolos de tener "las manos manchadas en sangre".

Hasta la fecha, las autoridades electorales no han presentado un detalle completo de los resultados, los cuales inicialmente dieron a Maduro el 51% de los votos frente al 44% de González Urrutia, aumentando las sospechas de fraude. A nivel internacional, el secretario de Estado de Estados

Unidos, Antony Blinken, reconoció la victoria de González Urrutia, basándose en pruebas abrumadoras que indican que ganó la mayoría de votos.

Blinken criticó la falta de transparencia del Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano, señalando que no ha publicado los datos desagregados ni las actas de las mesas electorales.

Estados Unidos ha pedido una transición que respete el resultado electoral y ha estado en contacto con socios internacionales, incluyendo a Brasil, para presionar por un escrutinio transparente y detallado.



La líder opositora anunció temer por su vida, después de denunciar 'fraude' en la elección presidencial.

Asume Brasil custodia de la embajada argentina

Redacción/Brasil.-

El presidente de Argentina, Javier Milei, expresó su gratitud hacia el gobierno de Brasil por asumir la custodia de la embajada argentina en Caracas, donde se encuentran protegidos seis opositores venezolanos.

A través de X, Milei agradeció la disposición de Brasil para representar temporalmente los intereses de Argentina y sus ciudadanos en Venezuela, tras la ruptura de relaciones diplomáticas con Caracas.

La cancillería brasileña confirmó que, además de la representación argentina, también se encargará de la custodia de la embajada de Perú en Caracas.

Esta medida se tomó después de que el gobierno de Nicolás Maduro expulsara a los diplomáticos



Javier Milei, agradeció a Brasil por asumir la custodia de la embajada argentina en Caracas.

Por su parte, la cancillería argentina confirmó en un comunicado que todo el personal de su embajada en Caracas, junto a sus familias, ha dejado Venezuela.

Sin embargo, los seis políticos opositores venezolanos, ahora bajo la custodia de Brasil, no pudieron abandonar el país junto con el personal diplomático argentino.

Se reúne la Casa Blanca con China para combatir el tráfico de fentanilo

Redacción/EU.-

Una delegación de alto nivel de los gobiernos de Estados Unidos y China se reunió este jueves en Washington para discutir medidas destinadas a combatir la fabricación y tráfico mundial de fentanilo.

El encuentro se centró en fortalecer la coordinación en la aplicación de la ley y desbaratar la financiación ilícita de las redes delictivas transnacionales, según informó la Casa Blanca en un comunicado.

Durante la reunión, ambas partes también abordaron temas relacionados con la clasificación de las drogas sintéticas y los precursores químicos, así como el desvío ilícito de estos precursores. Además, se discutió el inter-

cambio de información sobre amenazas emergentes, lo que se considera un paso crucial para mejorar la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico. El encuentro permitió a las delegaciones revisar los avances en los esfuerzos bilaterales antinarcóticos, incluyendo detenciones recientes, y planificar los próximos pasos para fortalecer la cooperación en este ámbito.

Este diálogo es parte de un esfuerzo continuo para combatir el tráfico de fentanilo, una droga sintética responsable de una crisis de opiáceos en Estados Unidos.

En paralelo a la reunión, el presidente Joe Biden presentó un memorando de seguridad que instruye al Gobierno federal a intensificar la lucha contra el flujo de narcóticos.

Las medidas incluyen mayor inversión en control fronterizo y aduanero, la disponibilidad de la naloxona para tratar sobredosis, y un aumento en la persecución de narcotraficantes.

La lucha contra el fentanilo es vista como un "asunto vital para la seguridad" de los ciudadanos esta-

dounidenses, según Brian Nichols, encargado de América Latina para el Departamento de Estado. De acuerdo con Biden, los cárteles mexicanos fabrican fentanilo a partir de precursores químicos que adquieren de China, y luego lo trafican en Estados Unidos.



Estados Unidos enfrenta una grave crisis de opiáceos, exacerbada por el fentanilo.

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 130/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Argelio Gutiérrez Chapa, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, el terreno cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: "Lote de terreno rústico el cual está ubicado en el municipio de Doctor González, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (9 Has 3,961.24 M2) nueve hectáreas con tres mil novecientos sesenta y un metros veinticuatro centímetros cuadrados, y el polígono de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, puntos, rumbos, distancias y coordenadas: CUADRO DE CONSTRUCCION LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDE- NADAS Y X 1 2.858.750.7843 408.472.3478 1 2 N 61°02'36.121" E 99.22 2 2.858.847.2356 408.646.6615 2 3 S 54°43'51.576" E 138.95 3 2.858.767.0053 408.760.1049 3 4 S 54°12'33.041" W 31.44 4 2.858.748.6162 408.734.5993 4 5 S 47°58'20.914" E 27.38 5 2.858.730.2860 408.754.9375 5 6 N 58°08'49.994" E 30.29 6 2.858.748.2694 408.760.6611 6 7 S 30°26'01.179" E 133.95 7 2.858.430.7752 408.848.5143 7 8 S 44°59'34.053" W 28.29 8 2.858.610.7702 408.828.5144 8 9 S 56°28'04.721" W 35.75 9 2.858.591.0241 408.798.7175 9 10 S 55°29'09.395" W 63.72 10 2.858.554.9187 408.746.2113 10 11 S 50°47'34.653" W 17.17 11 2.858.507.4031 408.687.9661 11 12 S 51°01'57.310" W 179.66 12 2.858.394.4182 408.548.2790 12 13 S 53°30'14.328" W 90.14 13 2.858.340.8057 408.475.9224 13 14 N 13°59'38.653" E 82.58 14 2.858.420.9368 408.495.7855 14 15 N 28°39'38.115" E 28.86 15 2.858.446.2604 408.509.6271 15 16 N 12°40'12.649" E 38.51 16 2.858.483.8337 408.518.0741 16 17 N 13°14'39.891" E 40.85 17 2.858.523.5945 408.527.4324 17 18 N 08°24'55.986" E 42.18 18 2.858.565.3195 408.533.6054 18 19 N 02°39'02.739" W 96.58 19 2.858.601.7956 408.529.1388 19 20 N 11°53'59.779" W 6.61 20 2.858.868.3259 408.527.7627 20 21 N 34°25'48.205" W 170.11 21 2.858.726.1499 408.488.1251 21 1 N 32°38'16.183" W 29.25 1 2.858.750.7843 408.472.3478 SUPERFICIE=93,961.24 m2. Dicho polígono tiene las siguientes colindancias: del punto 1 al punto 2 colindan estos puntos a frente a la Callejón, del punto 2 al punto 13 colindan todos estos puntos con propiedad privada, del punto 13 al punto 21 colindan todos esos puntos a dar frente a Camino Vecinal, y del punto 21 al 1 colindan estos puntos a dar frente a Camino Vecinal. El inmueble está totalmente cercado por todos sus lados." Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Cerrillo, N.L. a 25 de junio del 2024

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.
C. SECRETARIO
(2)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 130/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Argelio Gutiérrez Chapa, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, el terreno cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: "Lote de terreno rústico el cual está ubicado en el municipio de Doctor González, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (9 Has 3,961.24 M2) nueve hectáreas con tres mil novecientos sesenta y un metros veinticuatro centímetros cuadrados, y el polígono de acuerdo



El Presidente del TSJ y del Consejo de la Judicatura, rindió ayer su informe de labores.

Será NL el primer estado en usar IA para los procesos judiciales

Arturo Salinas, Presidente del Poder Judicial, explicó que se ahorrarán 107 mil horas de trabajo al año

César López

Al rendir su Informe de Actividades, Arturo Salinas Garza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, anunció que Nuevo León se convertirá en la primera entidad del país en implementar la Inteligencia Artificial en los procesos judiciales, lo que permitirá un ahorro de 107 mil horas de trabajo al año.

“La Unidad de Medios de Comunicación será la primera área donde utilizaremos la Inteligencia Artificial para la generación, firma y envío, en tiempo real, de actas judiciales”, resaltó.

En el Auditorio del TSJ, acompañado de autoridades de los tres niveles de gobierno, destacó los logros obtenidos en el último año y los proyectos en el marco de los 200 años del Poder Judicial en el Estado.

Para un mejor servicio, contarán

además con una nueva sede judicial en García.

También se usará en la extracción de datos de documentos para automatizar el llenado de formularios judiciales y en la protección de datos personales en las versiones públicas de las sentencias.

El Informe, fue dividido en cinco ejes: Acceso a la Justicia, Justicia pronta y expedita, Fortalecimiento de la carrera judicial, Excelencia en la impartición de justicia, y Hacia los 200 años del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Para la conmemoración del bicentenario, alistan también una nueva Sede Judicial, correspondiente al Décimo Cuarto Distrito y la descentralización de los servicios de convivencia con la apertura de unidades en Guadalupe, San Nicolás, San Pedro, Sur de Monterrey y en municipios no metropolitanos. Por otro lado, en el rubro de Ac-

ceso a la Justicia destacó la implementación del programa de la Firma Electrónica Avanzada del Poder Judicial del Estado de Nuevo León (FEJUD), que se une a la FIEL y a la FIREL como firmas electrónicas en la presentación de promociones, demandas, acuerdos, oficios electrónicos, amparos directos, exhortos y documentos.

AUTOMATIZACIÓN

Detalló que cada año generan más de 550 mil oficios en los sistemas del Poder Judicial, por lo que para agilizar y optimizar tiempos de elaboración y entrega desarrollaron un sistema que simplifica los procesos de generación y entrega automatizada de documentos.

Inclusive, se prevé que en breve cuenten con la recepción de documentos a través de WhatsApp, eliminando la necesidad de solicitar citas y acudir presencialmente a las sedes judiciales.

Crece en 18 por ciento los casos de Covid en el Estado

Al cierre de la Semana Epidemiológica 30 NL registra un total de 865 casos positivos y 14 fallecimientos

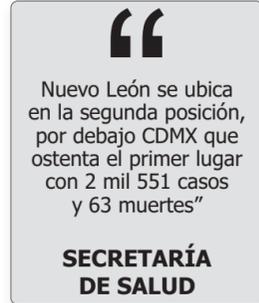
Consuelo López González

Ubicado en el segundo lugar nacional de incidencia, Nuevo León sumó en la última semana al lo menos 2 muertes más por Covid-19.

Según el Informe Semanal del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud Federal, al cierre de la Semana Epidemiológica 30 la entidad registra un total de 865 casos positivos y 14 fallecimientos.

La cifra representa un incremento del 18 por ciento en relación con los 735 episodios y las 12 defunciones confirmadas en la semana anterior.

A nivel nacional, México reporta 10 mil 217 episodios, y 411 defunciones a causa del virus.



Con hasta 110 mil 034 casos sospechosos, la positividad acumulada en 2024 es del 16 por ciento, con una tendencia a la alza a partir de la semana 19.

Desde el inicio de la pandemia, enero y julio son los meses

con mayor incremento en el número de casos derivado a la alta movilidad por vacaciones.

Nuevo León se ubica en la segunda posición, por debajo Ciudad de México que ostenta el primer lugar con 2 mil 551 casos y 63 muertes.

La semana anterior, la Secretaría de Salud en el Estado destacó que el 90 por ciento de los casos son ambulatorios.

El llamado a la ciudadanía es aplicar en todo momento las medidas preventivas básicas para evitar contagios.

Lavado frecuente de manos, cubrirse nariz y boca al toser o estornudar, utilizar cubrebocas en caso de síntomas de enfermedad respiratoria, son parte de las recomendaciones a seguir.



Los casos se disparan en julio y agosto, debido a la movilidad por vacaciones.



Hay que sentar un precedente, opinó Jessica Martínez.

Buscan sea la presente Legislatura la que sancione al gobernador

Alberto Medina Espinosa

El Grupo Legislativo del PRI (GLPRI) buscaría este mes de agosto poder sancionar al gobernador Samuel García por intervenir en el proceso electoral pasado, reveló Jessica Martínez diputada local del PRI.

“Se deben sancionar a García antes del 31 de agosto, fecha en que finaliza la actual Legislatura, para evitar que se repitan los mismos actos en la siguiente elección, y finalmente quede un precedente”, dijo.

“Sabemos que cada vez que quieren sancionar a Samuel promueve algún amparo, controversia o alguna cuestión de éstas para detener todos los procesos, es más fácil y más barato para Nuevo León que haga las cosas correctamente y que no use los recursos públicos, eso es más fácil y más rápido, y la verdad es que podríamos habernos ahorrado muchos conflictos si él se apega a la Ley y a la Constitución del Estado”, puntualizó.

Este debate se da porque Sala Superior del TEPJF confirmó que el Congreso de Nuevo León debe sancionar al gobernador Samuel García por haber incurrido en promoción personalizada.

Sandra Pámanes, vicecoordinadora de MC rechazó que se vaya a sancionar gravemente a Samuel García Sepúlveda, pues se debe de aplicar solo una sanción

económica.

“Hay una venganza que tiene este Congreso en contra del gobierno del Estado y sobre todo contra su titular, es una multa económica tal y como establece ya el INE”.

EN ALERTA

Para evitar madruguetes en el Congreso del Estado por parte de diputados locales del PRI y PAN en el proceso de designación de Consejero y Fiscal General, los diputados locales de Movimiento Ciudadano (GLMC), advirtieron que habrían de cuidar y vigilar todos los trabajos en esta materia.

Eduardo Gaona, Coordinador de la Bancada Naranja, advirtió que Movimiento Ciudadano seguirá con lupa los pasos del PRI y PAN (PRIAN), ya que, aseguró, están preparando un nuevo nombramiento a modo en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como en el caso del Fiscal General.

“Van a hacer todo para acelerar el tema y que se vaya a la urna porque no cuentan con los votos, nosotros lo que queremos decirles es que vamos a estar ahí, alertas, observando con lupa todo lo que hacen y la manera en la que se lleva a cabo este sorteo, inclusive llevando a un notario que dé fe de la legalidad”, indicó.

Piden a Miguel estatus de procesos legales pendientes

Alberto Medina Espinosa

Para tener claro el panorama con el que arrancará su administración, el equipo de transición del alcalde electo Mauricio Fernández Garza, demandó al gobierno de Miguel Treviño de Hoyos un estatus de obras y procesos legales que enfrenta la Ciudad.

Así lo dijo Mauricio Farah, encargado del despacho de transición de Fernández Garza, quien este jueves demandó este tipo de datos, e informó que se convocó a una reunión el próximo lunes a las 17:00 horas con el área de la Secretaría del Ayuntamiento y en persona ver procesos legales y obras como inversiones en puerta de la administración sampetrina saliente.

LO QUE VA SALIENDO

“Hoy, jueves 1 de agosto, se llevó a cabo la sesión de transición del Republicano Ayuntamiento. Durante la reunión, se discutieron temas clave relacionados con presupuestos, plantillas de personal y proyectos institucionales”, señaló Farah.

“Sobre la Dirección de Control y Servicios se habló de la implementación de salones polivalentes para eventos ciuda-

danos, sin embargo, se reconoció que estos mismos requieren de una restauración urgente.

Asimismo, se expresó una situación similar en cuanto a los panteones, sobre todo en el Panteón La Lomita. El equipo de transición de la administración 2024-2027 notó que dichos proyectos se han estado posponiendo”, detalló.

“En Protección Civil se vio la presentación sobre que a pesar de ser una las áreas más impor-

tantes del municipio y aunque se abordaron algunos temas del área por parte del Director de Ismael Contreras, no se presentaron métricas, proyectos, presupuestos o información detallada de los últimos 3 años”.

Además de ello, continuó Farah, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos el equipo de transición 2024-2027 destacó la preocupación por el desgaste jurídico existente en el municipio, siendo que se cuentan con

126 carpetas de investigación y varios casos sin resolver.

La administración actual afirmó que al día de hoy existen 13 controversias constitucionales en curso y alrededor de 3 juicios que la administración calificó de mediáticos derivados de inconformidades vecinales, mismos que hacen referencia a las principales obras de esta administración como el Plan Parcial del Casco Urbano, Expropiación de Vasconcelos y Vía Libre.



Hay 126 carpetas pendientes de investigación, 13 controversias constitucionales y 3 juicios que el gobierno saliente ha calificado de “mediáticos”.

Califica Adrián a Samuel de ‘sinvergüenza’

César López

Luego de que trascendiera la reunión del Gobernador Samuel García con Consejeros del INE para evidenciar un presunto exceso de gastos de campaña de Adrián de la Garza, el ahora alcalde electo calificó al mandatario estatal como un “sinvergüenza” que se quiere robar la elección.

“Samuel es un sinvergüenza, ya lo conocemos, no se ha cansado de robar en el gobierno y ahora se quiere robarse la elección de Monterrey, pero no se lo vamos a permitir”, sentenció de

la Garza Santos.

Adrián de la Garza le exigió al Gobernador Samuel García sacar las manos del proceso, para que las autoridades puedan hacer su determinación de forma libre e imparcial.

“Estoy seguro que las autoridades van a resolver de forma favorable esta elección de Monterrey”, añadió.

Asimismo, señaló que sus intervenciones para tratar de robarse la elección “no tienen nombre”, ya que ha estado haciendo una serie de operaciones para lograr su cometido.

El priista señaló que estarán

atentos para revisar en calidad de qué papel acudió Samuel García al INE, si el de gobernador o de cuál.

“Vamos a estar muy atentos a todo lo que están haciendo, estaría bien revisar en calidad de qué fue, si fue de gobernador, si los viáticos que utilizó son del Estado o son propios”, subrayó.

Por último, también realizó un exhorto a los tribunales electorales a no hacerle el juego a Movimiento Ciudadano y resolver de una vez por todas la situación la elección del municipio de Monterrey.



El gobernador quiere robar la elección, aseguró De la Garza.

Lo bueno

Mantiene NL "inversión histórica" en infraestructura de seguridad, movilidad, salud y educación

Lo malo

Registra Nuevo León un total de 865 casos positivos y 14 fallecimientos por Covid

Bla, bla, bla...

"Se deben sancionar a García antes del 31 de agosto, fecha en que finaliza la actual Legislatura, para evitar que se repitan los mismos actos en la siguiente elección".



Jessica Martínez

PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha 18 de Julio del 2024, mediante Escritura Pública Número 37 994 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/228,405/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora ESPERANZA MALDONADO CRUZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores CRISANTO MIGUEL ANGELO ORTIZ MALDONADO, MARIO ALBERTO ORTIZ MALDONADO, JUAN MANUEL HERNANDEZ MALDONADO, MARIA AIDA PADILLA MALDONADO Y JUAN CESAR PADILLA MALDONADO, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 18 de Julio del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (2 y 12)

AVISO NOTARIAL El 29 de julio del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria acumulada a bienes de los señores ROSA ULLOA CERVANTES Y JESUS IBARRA ROBLEDOS quienes fallecieron el día 14 de noviembre del año 2023 y 27 de febrero de 2024 respectivamente. Las herederas de los bienes, las señoras MARIA GUADALUPE IBARRA ULLOA y ADRIANA IBARRA ULLOA, manifiestan que aceptan la herencia y la señora ADRIANA IBARRA ULLOA el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO

NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE EN 10 DÍAS" (2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha (22) veintidós de julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta notaría de la cual es Suplente el Licenciado VÍCTOR MANUEL GARZA SALINAS, en Escritura Pública Número (15 979) DICIONAVE MIL NOVECIENTOS (CIENTA Y NUEVE) SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE GONZALO SANCHEZ RAMIREZ, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos la señora PATROCINIA GARCÍA GUEL en su calidad de cónyuge superstita y además los señores PERLA PATRICIA, JESUS GONZALO Y HECTOR HUGO, todos de apellidos SANCHEZ GARCÍA por sus propios derechos, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Único y Universal Heredero a los señores los señores PERLA PATRICIA, JESUS GONZALO Y HECTOR HUGO, todos de apellidos SANCHEZ GARCÍA y además la señora PATROCINIA GARCÍA GUEL como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 25 de Julio del 2024. LIC. VÍCTOR MANUEL GARZA SALINAS

NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67 (2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha (26) veintiséis de Julio de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,952) mil novecientos cincuenta y dos, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JAIME RAMOS MARTÍNEZ compareciendo para tal efecto, JAIME RAMOS FLORES Y NOHEMI FLORES GUAJARDO, quienes me presentaron para tal efecto el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 29 de Julio del 2024. LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAAMELO

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 140 ROC6017LH5 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL Con fecha (26) veintiséis de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, quedó iniciada en esta Notaría Pública Número (10) Diez, a cargo de la suscrita, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROMEO TREVIÑO GARCÍA quien falleció el día (15) quince de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, denunciado por el señor ROMEO TREVIÑO GARZA como "ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO" y la señora ANGÉLICA TREVIÑO GARCÍA en su carácter de "ALBACEA", dentro de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROMEO TREVIÑO GARCÍA compareció ante mí la señora ANGÉLICA TREVIÑO GARCÍA como albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, dando a conocer las manifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 26 de Junio del año 2024. LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN

NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 10 SAGL890605F72 (2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha (25) veinticinco de julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta notaría de la cual es Suplente el Licenciado VÍCTOR MANUEL GARZA SALINAS, en Escritura Pública Número (20,012) VEINTE MIL DOCE, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA AURELIA SAUCEDA GARCÍA, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, su hija, la señora IRASEMA CRISTINA ISSA MACKAY SAUCEDA (también conocida como CRISTINA ISSA MACKAY-BELLETT) en su calidad de Albacea, a quien en los sucesivos se le declaró como Única y Universal Heredera de la sucesión quien acreditó ante el suscrito Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley; se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Julio del 2024. LIC. VÍCTOR MANUEL GARZA SALINAS

NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ALEJANDRO BARBOZA TAMEZ también conocido como ALEJANDRO BARBOSA JR. solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes DEL SEÑOR ALEJANDRO BARBOZA GARZA y/o ALEJANDRO BARBOSA, en fecha 22 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134112326/2024), exhibiéndose el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano ALEJANDRO BARBOZA TAMEZ también conocido como ALEJANDRO BARBOSA JR como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formular el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (2 y 12)

EDICTO En fecha del (18) dieciocho del mes de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/228,405/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora ESPERANZA MALDONADO CRUZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores CRISANTO MIGUEL ANGELO ORTIZ MALDONADO, MARIO ALBERTO ORTIZ MALDONADO, JUAN MANUEL HERNANDEZ MALDONADO, MARIA AIDA PADILLA MALDONADO Y JUAN CESAR PADILLA MALDONADO, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 18 de Julio del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO. (2 y 12)

EDICTO En fecha del (18) dieciocho días del mes de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/228,404/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor PABLO CAHITI PAZ y/o PABLO CAHITI, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores JUAN PABLO, JOSE OREL, Y JORGE ALBERTO de apellidos comunes CANTU SALINAS y como Albacea la señora JUANA SALINAS REYNA y/o JUANITA SALINAS REYNA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 18 de Julio del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO. (2 y 12)

EDICTO En fecha del (18) dieciocho días del mes de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/228,395/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor JOSE VILLARREAL RODRÍGUEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea al señor GUADALUPE VILLARREAL SALINAS. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 18 de Julio del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO. (2 y 12)

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ RODRÍGUEZ y sus hijos FRANCISCO IRAM IBARRA HERNANDEZ, ADRIÁN MISSAEL IBARRA HERNANDEZ, JOHAN IBARRA HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AMELIA ESCOBEDO CHAVARRIA Y EL SEÑOR JOSE JUAN PRIETO RAMÍREZ, en fecha 24 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12371/2024), exhibiéndose las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MAYRA JUDITH PRIETO ESCOBEDO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (2 y 12)

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ RODRÍGUEZ y sus hijos FRANCISCO IRAM IBARRA HERNANDEZ, ADRIÁN MISSAEL IBARRA HERNANDEZ, JOHAN IBARRA HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUAN FRANCISCO IBARRA PAREDES, en fecha 22 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12325-12366/2024), exhibiéndose el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ RODRÍGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (2 y 12)

AVISO NOTARIAL En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 26 días del mes de Julio del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCÍA URRUTIA, en ejercicio de este Municipio, MARIA BARBARITA ROSAURA, MARIA DE JESUS Y FRANCISCO JAVIER todos de apellidos MUÑOZ TREVIÑO, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTERESTADO ACUMULADO, a bienes de FELIPA TREVIÑO GARCÍA y/o FELIPA TREVIÑO, a bienes de AGUSTÍN MUÑOZ PEREZ y/o AGUSTÍN MUÑOZ, quienes fallecieron el día 24 de Diciembre de 2001 y 18 de Octubre de 2002, respectivamente. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (2 y 12)

EDICTO Con fecha (12) doce de Julio de (2022) dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora FRANCISCA ROJAS RANGEL, por parte del señor JOSE LUIS JIMENEZ ROJAS, en su carácter de Albacea, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a 12 de Julio de 2024. LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 86 (2 y 12)



Se trata del parque de la colonia Mirador Residencial.

Entrega Colosio a vecinos rehabilitación de parque

La rehabilitación del parque de la Colonia Mirador Residencial, cuyo proyecto pudo ser posible gracias a que resultó ganador del Presupuesto Participativo, fue entregada a vecinos del sector por parte del alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas.

Dicha obra consistió en la construcción de una techumbre para distintas actividades, andadores y modernización de luminarias.

En el ejercicio 2023 del Presupuesto Participativo, esa propuesta fue la más votada por la comunidad del sector Fundadores-Las Torres-Las Brisas, y en 2024 resultó ganadora la segunda etapa del proyecto.

La segunda fase, que está en ejecu-

ción, consiste en la creación de jardines polinizadores en los tres parques de Mirador Residencial, la mejora de la jardinería general para embellecer los espacios y la instalación de nuevos puntos de iluminación en el Parque Triángulo, para aumentar la seguridad.

"Para nosotros ha sido un gran orgullo poder formar parte del primer Presupuesto Participativo, poder ser testigos también de la propia creatividad de la comunidad, de la participación, de la solidaridad, la generosidad también para poder repartir bien los proyectos y las etapas para poder darle servicio a todas las colonias, esa camaradería se nos había olvidado", expresó Colosio Riojas. (CL)

Previenen con brigada casos de dengue en SC

La Ciudad de Santa Catarina arrancó este jueves con mega trabajos de deshierbe y de limpieza en zonas públicas como educativas, cuales previenen no afecte a la salud y desarrollo social de la comunidad.

Previo al inicio del ciclo escolar se implementó un mega operativo de deshierbe y fumigación en cerca de 100 planteles educativos que albergan a 177 escuelas de kinder, primaria y secundaria en los diversos turnos.

El alcalde Jesús Nava inició junto con su esposa Paola García, Presidenta del DIF, el retiro de hierba y maleza de las escuelas, así como también abanderó la fumigación alrededor de los planteles para que sus instalaciones se encuentren en buenas condiciones para el retorno a las aulas.

"Activamos hoy 22 equipos de deshierbe con nuevos equipos motorizados, ya que nos estamos preparando para el próximo regreso a clases, nuestros equi-



Se trabajará en cien escuelas.

pos de proximidad estarán deshierbando y fumigando para darle bienestar a nuestras niñas y niños", expresó el alcalde.

En estas labores de deshierbe participan 220 empleados (AME)

Convoca a reconocer a la juventud de Santiago



El cierre de inscripciones es el 20 de agosto.

El alcalde David de la Peña invitó a todos los jóvenes de su municipio a participar en los premios Juventud es Santiago e inscriban sus proyectos en cualquiera de las 10 categorías establecidas porque las convocatorias ya están abiertas.

A través de sus redes sociales, el hizo un llamado a los santiaguenses de entre 12 y 29 años de edad, que hayan destacado con proyectos de inclusión, arte y cultura; tecnología y robótica; medio ambiente, música, emprendimiento, social y humano; deportes, académica y activismo social, para que participen en la tercera edición de este premio.

Las inscripciones están abiertas del 1 al 20 de agosto de 2024. (IGB)

Destaca Lozano obra pública

A escasas semanas de terminar su mandato, el alcalde de Pesquería, Patricio Lozano, destacó los avances de su gobierno en obra pública, como la creación de tres parques de primer nivel; Líder, Central y Unión, y creado más de 15 nuevas plazas con presupuesto participativo en todo el municipio.

Dijo que han adecuado más de 5 kilómetros de pavimentos a lo largo y ancho del municipio, y en terrenos baldíos se hicieron caminos y arreglaron las tomas y bocatomas en toda el área ejidal de Pesquería.

"Quería cambiado más del 60 % de toda la iluminación a luz Led del municipio, y creado nuestro primer Centro Comunitario en la colonia Colinas de Santa Engracia al igual que las oficinas del CAIPA para la atención a los jóvenes", señaló. Dijo que arreglaron los problemas



Patricio Lozano.

que tenían históricos de drenaje pluvial en esa colonia donde antes se inundaba, ahora no sucede. "Estamos en la segunda etapa del C4 donde hemos doblado la capacidad de cámaras de videovigilancia". (IGB)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Como ya se veía venir, en el informe de actividades del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, Arturo Salinas Garza, hubo de todo, como en botica.

Directo y sin rodeos, Salinas Garza del mismo modo que destacó los logros realizados, se pronunció por la unidad política.

Amén de destacar, entre otras cosas, la importancia de trabajar en conjunto por el bien del estado de la entidad, evitando el divisionismo.

Desde luego, hubo muchas caras conocidas, entre ellas el encargado del despacho de la fiscalía general del Estado, Pedro Arce.

Además de una gran cantidad de alcaldes en funciones y electos, como fue el caso de Adrián de la Garza, Mauricio Fernández y Miguel Treviño.

Ya salió el peine. Los que por lo visto siguen explotando a los comerciantes de los mercados rodantes son los dirigentes cetemistas en el municipio de Juárez, aplicando cuotas extra, de unos días a la fecha.

Desde luego el pretexto fue que dicho cobro adicional es para el alcalde electo, Félix Arratía, quien por lo pronto ya desmintió el dato a través de una publicación en Facebook.

Palabras más, palabras menos, Félix en su escrito dirigido a los juarenses dice que es falso que se cobren extorsiones a su nombre, mucho menos cobros extras de 30 pesos a mercaditos.

Por lo que Arratía en todo caso, responsabiliza a José Guadalupe Guajardo Cortes, actual dirigente de la CTM en la ciudad, como el autor y ejecutor de esta serie de extorsiones.

Subrayando al final de su mensaje que tuvo muchos likes y que fue compartido en redes, que esto que se está haciendo es un delito y habrá consecuencias legales, por lo que vale seguir el dato.

Por cierto, ayer al reaparecer ante las cámaras y reflectores, Adrián de la Garza advirtió que se mantendrá muy atento de la revisión de las autoridades electorales.

Demandando en el mejor de los casos, el respeto al proceso electoral por la alcaldía de la capital de Nuevo León, por lo que habrá que parar oreja.

No le extraña si de la noche a la mañana los defensores ambientalistas la hacen de tos.

Sobre todo, ante el desmonte de algunas áreas que se han acentuado en el lecho del río Santa Catarina.

Por lo que todo tendrá relación con la realización de algunos trabajos de reconstrucción y desmonte.

Y, aunque sean necesarias las acciones para el retiro de árboles que no son de la región, no faltarán los gritos.

Como si no tuvieran ya tantos pendientes, no le extraña si los diputados del PRIAN le pintan una rayita más al tigre.

Lo anterior, aprovechando los altos índices que reflejan las estadísticas en materia de seguridad en Nuevo León.

Sobre todo, bajo el argumento de la falta de coordinación entre los organismos responsables de la seguridad.

Ratifica TEE triunfo en cuatro municipios

Se mantiene sin cambio a los ganadores de los distritos locales 1,2,4, 6 de Monterrey y 10 de SN

El Tribunal Estatal Electoral (TEE) de Nuevo León tumbó en mayoría quejas de Movimiento Ciudadano (MC) sobre distritos locales y algunas alcaldías como la de Baltazar Martínez en Cerralvo, donde los Magistrados determinaron que los resultados del pasado 2 de junio habrían de ser respaldados.

Los magistrados ratificaron también a César Garza Arredondo, abanderado de Fuerza y Corazón por Nuevo León (PRI-PAN-PRD), como alcalde electo en Apodaca, así como la de Luis Eduardo Sepúlveda en Villaldama y Raúl Cantú, en Salinas Victoria.

Como parte del análisis jurídico político electoral los tres magistrados desecharon quejas

como las de los distritos locales 1, 2, 4, y 6 en Monterrey, o el 10 en San Nicolás donde dieron los triunfos a la fórmula ganadora.

Respecto al proceder de las autoridades judiciales, se determinó que no se acreditó la causal de nulidad relativa al uso de recursos públicos, a través del empleo de recursos materiales y humanos, mediante un operativo de despliegue de la policía ministerial en la ciudad de Monterrey, a través de la Agencia Estatal de Investigaciones y la Fiscalía General del Estado.

En la sentencia se concluyó que desde 2018, es un hecho notorio para cada uno de los actores en materia de seguridad pública, incluida la Secretaría de



Los magistrados siguen trabajando a marchas forzadas.

Seguridad Pública del Estado, así como el Gobierno del Estado, la cooperación interinstitucional entre estas dependencias, a través de la firma de 7 Convenios y sin que exista en autos, prueba en contrario que desconozca la celebración o cancelación de aquellos.

En tal virtud, la hipótesis de los

actores no es plausible, puesto que los hechos denunciados son de extrema gravedad, que tienen por objetivo acabar por completo con la integridad electoral, no solo de algún actor político, sino de toda la credibilidad del sistema electoral en su conjunto. (AME)



Son más de 50 mil millones de pesos invertidos.

Asegura Estado hay inversión histórica en infraestructura

Con más de 50 mil millones de pesos; el Gobierno de Nuevo León mantiene una "inversión histórica" en infraestructura de seguridad, movilidad, salud y educación.

A través de un comunicado, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General detalló que en lo que va de la administración invirtieron ya 54 mil 843 millones de pesos, más del doble que las tres administraciones anteriores en el mismo periodo.

Tan solo este 2024, se proyectan inversiones por 28 mil 059 millones de pesos, cifra un 51 por ciento mayor a la del año anterior.

"Una inversión sin precedentes ha realizado la actual administración estatal durante 2022 y 2023, y la tendencia continúa en este año, en el cual se proyectan inversiones por 28 mil 059 millones de pesos", se informó.

"Durante sus tres primeros, que

están por cumplirse, el Gobierno del Estado ha invertido 54 mil 843 millones de pesos, más del doble que lo que invirtieron las tres administraciones anteriores en el mismo lapso".

Considerada como la mayor en la historia, la inversión estatal durante el 2023 ascendió a 18 mil 524 millones de pesos.

Asimismo, en 2022 se invirtieron 12 mil 911 millones de pesos de recursos propios.

"En el 2023, la inversión estatal ascendió a 18 mil 524 millones de pesos, monto superior al ejercido durante cualquier año de administraciones anteriores".

Entre los proyectos destacan el Acueducto Cuchillo II, las carreteras Interserrana y Gloria-Colombia, las líneas 4, 5 y 6 del Metro.

(CLG)

Celebran 200 aniversario del Congreso de NL

El Congreso del Estado y sus diputados locales conmemoraron este jueves el bicentenario de labores evento en que aprovecharon para convocar al diálogo propositivo entre los Poderes.

Así es que al encabezar la celebración del 200 aniversario del Honorable Congreso del Estado, el Diputado Ricardo Canavati Hadjópulos, Presidente del Poder Legislativo, realizó un llamado al diálogo donde haya acuerdos y se establezca una nueva etapa en la relación laboral entre Poderes para consolidar el estado de Derecho por el bien de los ciudadanos y de Nuevo León.

El también presidente de la Mesa Directiva recordó que fue el 01 de agosto de 1824, hace 2 siglos, cuando Nuevo León, como

Estado de la Federación Mexicana, vio surgir la instalación del Primer Congreso Constituyente; órgano colegiado que, en ejercicio de sus atribuciones, arrancó los trabajos legislativos para brindar al Estado su propia Constitución Local, la cual se concretó el 5 de marzo de 1825.

"A lo largo de 200 años Nuevo León ha resistido y salido adelante en muchas cosas y siempre va seguir siendo así, tiene fortaleza tanto en la integración de sus Poderes, como de su empresariado y de la ciudadanía que es muy participativa, cada vez más presente", puntualizó.

Canavati Hadjópulos detalló que el H. Congreso del Estado de Nuevo León ha visto pasar cinco Constituciones Locales.(AME)



Canavati llamó a vivir una nueva forma de trabajo entre los Poderes.

Destacan papel del estado en favor de los migrantes



Martha Herrera.

Debido a la creación del Protocolo de Atención a Personas en Flujos Migratorios y Desplazamientos Mixtos, que refleja el interés que tienen las autoridades por salvaguardar la integridad de las personas migrantes y generar condiciones para una migración segura, ordenada y humana, la Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas, reconoció a la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Gobierno de Nuevo León.

Eli Cruz, oficial nacional de programa y enlace político de la

OIM, precisó que este Protocolo constituye un ejemplo de coordinación y voluntad política para garantizar que las personas migrantes accedan a sus derechos humanos sin ser discriminadas por ningún motivo. Esto, precisó, hace este Protocolo un producto innovador.

Durante la presentación de este documento normativo, Martha Herrera, titular de Igualdad e Inclusión, informó que este procedimiento operativo para la primera atención permite al Gobierno trabajar de manera coordinada con 27 acto-

res estratégicos --autoridades federales, estatales, municipales, organizaciones civiles e instancias internacionales-- para apoyar de manera rápida y oportuna a las personas que arriban al estado en desplazamientos mixtos o motivados por diferentes causas.

La funcionaria precisó que esta intervención permite garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, bajo un modelo de inclusión total, sin discriminación y sin dejar a nadie atrás.

(CL)

Convocan al segundo simulacro nacional de PC

Para fomentar la cultura de prevención y fortalecer las capacidades de reacción ante cualquier emergencia o desastre; Nuevo León invita a empresas, instituciones y población en general a sumarse al Segundo Simulacro Nacional 2024.

El ejercicio tendrá lugar el 19 de septiembre, a las 11:00 horas.

Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil, indicó que entre los objetivos están evaluar y

corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales, examinar que tan seguro es el inmueble y sus alrededores, y preparar las acciones que se deben realizar para mejorar las condiciones de seguridad.

Es de destacar que el año anterior participaron más de 230 mil personas y 3 mil inmuebles del sector privado, hospitales, bancos, escuelas y dependencias federales y estatales.(CLG)



El año anterior participaron 230 mil personas.



Abordaron estrategias para la protección de los menores.

Comparten experiencias con el DIF de Zacatecas

Para conocer de cerca el proyecto Capullos Renace; autoridades del DIF Zacatecas visitaron ayer el DIF Capullos.

En las instalaciones ubicadas en la colonia Jardines de la Pastora, en Guadalupe; Gloria Bazán Villarreal, directora del DIF, brindó a la comitiva un

recorrido por las Villas ya construidas.

Sostuvieron también una reunión en las oficinas del DIF Nuevo León, donde abordaron, entre otros temas, los procedimientos para la restitución de los derechos de los menores violentados. (CLG)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 veinticinco días del mes de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/13,004/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría MARIA DEL CARMEN AYALA RODRIGUEZ, CARMEN BEATRIZ AYALA DE LEON, MARIA DEL ROSARIO AYALA DE LEON, ADRIANA DEL CARMEN REYNALDOS AYALA en su carácter de únicas y universales herederas, así como la señora MARIA DEL CARMEN AYALA RODRIGUEZ en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cuyas señoras JUANA AYALA RODRIGUEZ. Asimismo, las comparecencias, manifestaron aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de Julio del 2024
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 37
LIC. GUSTAVO NELSON CERRILLO
RODRIGUEZ
CERG450114MNS
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 cuatro de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo MARIA GUADALUPE MAYELA GONZALEZ GONZALEZ, quien falleciera; el día 4 cuatro de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, habiendo comparecido la señora ROSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ hermana de la cujus, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea que le fue conferido, por lo anterior Deseo a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 26 veintiséis de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 9748 nueve mil setecientos cuarenta y ocho, que contiene la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE VARELA VELEZ, habiendo comparecido los señores ANTONIO MARENTES MARTINEZ Y DANIEL ANTONIO MARENTES VARELA, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró al señor DANIEL ANTONIO MARENTES VARELA, como Único y Universal Heredero y al señor ANTONIO MARENTES MARTINEZ como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; Monterrey, N.L. a 26 de julio del 2024

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ
MERCADO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512124
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JOSEFA MOYA RODRIGUEZ, a denunciar la SUCESION DE INTETADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ LUNA y del señor EMIGIDO MOYA CAVAZOS, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora JOSEFA MOYA RODRIGUEZ, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de la cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 24 de Enero del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, DELFINA CANTU RODRIGUEZ Y FLORESTELA CANTU RODRIGUEZ, a denunciar la SUCESION DE INTETADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MAURILIO CANTU CANTU y de la señora SOFIA RODRIGUEZ GARZA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora DELFINA CANTU RODRIGUEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de la cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 24 de Julio del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de julio de 2024, se radicó en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, el JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del señor MIGUEL GARCIA MARTINEZ, quien falleció el día 22 de mayo de 2022, habiendo comparecido la señora TOMASA MOYEDA RAMIREZ y el señor JOSE LUIS GARZA DEL BOSQUE la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y el segundo en su carácter de Albacea Testamentario, y manifestando que aceptan los cargos de Albacea y Ejecutor Testamentario y como Heredera de la herencia que se le delega, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 1,334 de fecha 10 de febrero de 2005, otorgada ante la fe del señor Licenciado HERNAN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 60, misma que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO. El Suscrito Notario Público con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PUBLICO No. 34.
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7044 (SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO) de fecha 6 (seis) días del mes de Julio del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MIRELES LUGO y en la que su única y Universal Heredera, la señora ENEDINA LUGO CRUZ, deduce y reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar la suscripción del cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 6 de Julio del 2024.

LIC. DEYLA RUTH HERRERA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 26 días del mes de Julio del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72. LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, LILIA VILLARREAL HERNANDEZ, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTETADO ACUMULADO, a bienes de MARIA HERNANDEZ GARCIA y/o MARIA HERNANDEZ y/o MARIA HERNANDEZ VIUDA DE VILLARREAL a bienes de ANTONIO VILLARREAL RODRIGUEZ y/o ANTONIO VILLARREAL y a bienes de BENITO VILLARREAL HERNANDEZ, quienes fallecieron el día 6 de Febrero de 1991, 22 de Diciembre de 1965 y 9 de Enero de 2024. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 26 días del mes de Julio del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72. LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, JOSE IGNACIO MEDINA GAMEZ y ALFREDO MEDINA GAMEZ, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTETADO, a bienes de ADELA GAMEZ QUIROZ quien también se ostentaba como ADELA GAMEZ DE M., quien falleció el día 20 de Enero de 2017. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 25 de julio de 2024.

PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
En ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 48,550 (cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta), de fecha 24 (veinticuatro) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE SUS PADRES LOS SEÑORES RAUL OLVERA MARTINEZ Y LORENZA AGUILAR ROCHA compareciendo la señora MARIA LETICIA OLVERA AGUILAR como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe.

ANTE MI:
LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARIA PUBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(2 y 12)

EDICTO

En fecha 15 de julio de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial Acumulada a bienes de la señora MAURICIA BLANCO PEREZ y a bienes del señor GERARDO RIVAS GUTIERREZ. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a aceptar el cargo de albacea, así como los señores RAUL ELVIA GUADALUPE, JOSE ANGEL, todos de apellidos RODRIGUEZ DUARTE, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de julio de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(2 y 12)

EDICTO

Con fecha (03) tres de Julio de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GRACIELA SANCHEZ FLORES, por parte de sus Únicos y Universales Herederos la señora GRACIELA GUADALUPE DUARTE DE RODRIGUEZ y/o GRACIELA GUADALUPE DUARTE SANCHEZ, así como los señores RAUL ELVIA GUADALUPE, JOSE ANGEL, todos de apellidos RODRIGUEZ DUARTE, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Guadalupe, Nuevo León, a 03 de Julio de 2024.
LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 86
(2 y 12)

EDICTO

El día 3 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. de la Luz Vega Rodríguez, denunciado por Irene Montalvo Vega, Arcinia Montalvo Vega, Juan Antonio Montalvo Vega y Maribel Montalvo Vega, bajo el número de expediente 1488/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 30 de julio del año 2024.

LIC. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS.
(2)

AVISO NOTARIAL

El día 24 de julio de 2024 dos mil veinticuatro, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor GUADALUPE CERDA ALMAZAN y/o GUADALUPE CERDA, a petición de las señoras IRMA CERDA FLORES y CECILIA RIVERA CERDA como Únicos y Universales Herederas, la primera por cabeza y la segunda por estirpe, quienes aceptan la herencia y la primera además el cargo de albacea que confiere el artículo 882 en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 26 de julio del 2024.
LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 48
VILLR740530G19
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 23 días del mes de Julio del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, EFRAIN TORRES CABRERA, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTETADO ACUMULADO, a bienes de PETRONILA TORRES CABRERA y CATALINA TORRES CABRERA, quienes fallecieron el día 8 de Agosto de 2006 y 27 de Septiembre de 2020 respectivamente. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(2 y 12)



Ocurrió en San Nicolás.

Ejecutan a sujeto en una 'vulca'

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se encontraba en una vulcanizadora, un hombre fue asesinado a balazos por pistoleros que se desplazaban en una camioneta, en San Nicolás de los Garza.

La ejecución fue reportada a las 17:45 horas en la vulcanizadora ubicada sobre la calle Londres 201, en la Colonia Villas de Oriente.

Elementos de Protección Civil del municipio llegaron al lugar de hechos, quienes al atender al masculino confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Las autoridades identificaron al occiso como Ariel Alejandro, de 31 años de edad, quien presentaba heridas por proyectil de arma de fuego en parietal derecho y dos más en una de sus orejas.

Una fuente allegada a los hechos mencionó que los delinquentes armados arribaron al local a bordo de una camioneta color guinda a roja, con placas de circulación PJ-8389.

Tras detener la marcha de la camioneta, de la misma bajó un sujeto vistiendo pantalón negro, playera azul, llevaba una mariconera, calvo, con excesiva barba, portando una pistola escuadra.

De manera inmediata se dirigió a su objetivo a quien le disparó en repetidas ocasiones, para luego subir a la camioneta y darse rápidamente a la fuga.

Agentes ministeriales y Policías del municipio de San Nicolás de los Garza arribaron al lugar de los hechos violentos, comenzando con las investigaciones del caso para hallar a los responsables.

En el sitio de la ejecución los peritos de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León localizaron casquillos calibre .40 milímetros.

Matan a hombre en ataque a balazos; lesionan a mujer

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Un hombre fue ejecutado a balazos y una mujer resultó herida por proyectil de arma de fuego, los agresores lograron evadir de la justicia, en Juárez.

La muerte violenta ocurrió a las 15:45 horas sobre la Avenida Paseo San Juan y Betel, en la Colonia Mirador de San Antonio.

Paramédicos de Protección Civil del municipio arribaron al sitio donde se realizó el reporte de personas con impactos por arma de fuego.

Los rescatistas al momento de llegar al negocio de venta de mariscos denominado "L-N", se percataron que el hombre ya no contaba con signos vitales.

El ejecutado fue identificado como Gerson Eleazar Contreras Zúñiga, de 24 años de edad, quien presentaba una herida por arma de fuego en la mejilla izquierda.

La femenina fue identificada como Rubí, de 26 años de edad, quien presentaba una lesión por arma de fuego



Fue en un negocio de venta de mariscos.

de la rodilla, fue llevada en la ambulancia al hospital.

Policías de Juárez y agentes ministeriales arribaron al lugar del crimen e iniciaron las indagatorias del caso.

Familiares de las víctimas, (ociso y lesionada), llegaron al sitio donde ocurrió el hecho violento, quienes fueron interrogados por los efectivos ministeriales.

De acuerdo con versiones de testigos, los pistoleros luego de cometer la agresión a balazos se fueron del lugar corriendo.

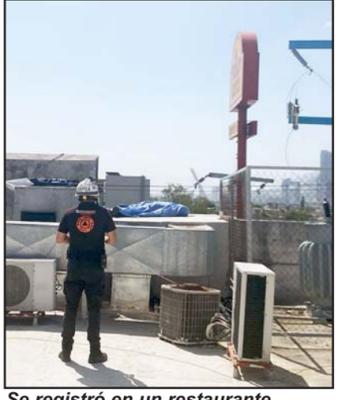
Elementos del Instituto

de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía arribaron a la escena del crimen y de inmediato iniciaron con el levantamiento de evidencias.

EN EL CARMEN

El cuerpo de un hombre ejecutado de al menos dos balazos, fue encontrado la madrugada de ayer en la Carretera a Monclova, a la altura del municipio de El Carmen.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos alrededor de las 04:00 horas, en la Carretera a Monclova a la altura del



Se registró en un restaurante.

Muere tras descarga eléctrica

Andrés Villalobos Ramírez

Un trabajador de la tercera edad murió al recibir una descarga eléctrica, al encontrarse en la azotea de un restaurante, en San Pedro.

El accidente laboral ocurrió a las 14:40 horas en la calle Río Guadalquivir, en la Colonia Del Valle.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil Estatal, municipal y socorristas de la Cruz Roja, quienes se coordinaron para atender al masculino.

Los brigadistas subieron a la azotea del restaurante, en donde le brindaron la atención médica al masculino, quien por desgracia ya no contaba con vida.

La persona fallecida fue identificada como Héctor García Obregón, quien contaba con 62 años de edad.

Los elementos de PCE, entrevistaron a varias personas sobre el accidente laboral, suscitado la tarde del jueves en el municipio de San Pedro.

En otro asunto, un saldo de dos lesionados, fue lo que dejó un choque y volcadura registrada ayer en el centro de la ciudad de Monterrey, el presunto responsable se dio a la fuga.

Los lesionados son el conductor de un vehículo y su acompañante, auxiliados por paramédicos de la Cruz Roja, así como rescatistas de Protección Civil del Estado y Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 09:50 horas en el cruce de las calles Diego de Montemayor y Tapia.

Las personas afectadas viajaban en un vehículo Chevrolet Matiz, en el que se desplazaban por Diego de Montemayor de norte a sur, cuando al llegar a Tapia y cruzar en luz verde del semáforo, los impactó una camioneta que iba por esa arteria de poniente a oriente.

Tras el accidente, el presunto responsable se dio a la fuga, pero cámaras de seguridad en la zona pudieron captarlo.

Llegan a vivienda para asesinar

Gilberto López B.

Un hombre fue ejecutado a balazos en el interior de un domicilio y su cadáver quedó recargado sobre un sillón, ayer en el municipio de García.

A las 8:00 horas se reportaron los hechos en calle Puebla, Colonia Privada de Lincoln, sector con acceso restringido.

Se estableció que al menos tres hombres ingresaron al domicilio y cometieron la ejecución, para luego darse a la fuga.

Mediante la línea de emergencia 911, se comunicó la presencia de una persona con herida por proyectil de arma de fuego dentro de domicilio.

Los elementos de la Policía municipal se aproxima-

maron al lugar y confirmaron lo sucedido, solicitando paramédicos.

En la revisión que hicieron los paramédicos de Protección Civil de García, se confirmó que el hombre ya no contaba con signos de vida ante las heridas que sufrió.

La persona fallecida es un hombre de entre 35 a 40 años, quien no fue identificado.

El occiso vestía camisa de manga larga color mostaza, pantalón de mezclilla, y tenis gris.

Elementos de la Policía municipal resguardaron el área, para más tarde hacerse cargo la AEI.

EN LA INDEPE

Los cuerpos de dos personas sin vida dentro un



La movilización se registró en García.

vehículo estacionado en calles de la Colonia Independencia fueron encontrados la noche del miércoles al sur de Monterrey.

En la calle Yucatán, entre 15 de Septiembre y 2 de Abril, fue donde se hizo el hallazgo, el segundo similar en menos de una semana,

luego de que el martes se encontraron dos occisos en otro vehículo, un Ford Focus en el mismo sector, pero en Durango entre Nueva Independencia y Tepeyac.

El reporte de las personas sin vida, en esta ocasión, fue poco antes de este jueves y la movilización se prolongó hasta la madrugada.

Saca dinero del banco y asaltantes se lo quitan

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Luego de sacar una fuerte suma de dinero de una institución bancaria, un hombre fue despojado del efectivo por delinquentes armados, en Monterrey.

El robo con violencia ocurrió a las 16:00 horas, a unos 200 metros del banco Banregio ubicado en las Avenidas Paseo de los Leones y Simón Bolívar, en la Colonia Mitrás Centro.

De acuerdo con las primeras investigaciones, se dijo que el hombre acudió al banco y sacó una cantidad sin especificar, misma que guardó en una mochila.

Al momento de salir de la institución bancaria, caminó uno 200 metros hasta el estacionamiento de una tienda de conveniencia, en donde había dejado su automóvil estacionado.

Fue en esos momentos en que se le acercaron dos sujetos que iban en un vehículo de color gris, del cual descendió un sujeto portando arma de fuego y subió al coche del

afectado. Con pistola en mano, el asaltante le exigió le entregara la mochila donde guardaba el efectivo, una vez que la tuvo en su poder bajó del coche y subió al de su cómplice para escapar a toda velocidad.

Agentes ministeriales y Policías de Monterrey, arribaron al lugar de los hechos y de inmediato dieron inicio a las investigaciones del caso.

Los efectivos ministeriales entrevistaron al afectado, al tiempo que pedían ver los videos de las cámaras de seguridad, tanto del banco como de la tienda de conveniencia.

Asimismo en otros locales revisaban si contaban con cámaras de seguridad.

ROBO DE VEHÍCULO

Elementos de la Policía de Juárez detuvieron a un hombre por el delito de equiparable al robo de vehículo, en la Colonia Los Cometas, municipio de Benito Juárez.

Aproximadamente a las 21:30 horas del miércoles, los oficiales pertenecientes a la



Delinquentes armados lo amenazaron.

Secretaría de Seguridad Pública de Juárez, arrestaron al presunto identificado como José A., de 37 años de edad.

Los policías realizaban recorridos de prevención y vigilancia en las inmediaciones de la Colonia Los Cometas, al circular sobre la Avenida Las Torres observaron a un sujeto a bordo de un vehículo estacionado.

Al notar la presencia de la unidad de policía, el presunto adoptó una actitud inusual encendiendo el vehículo, para después ponerlo en marcha a alta velocidad.

Esa situación puso en alerta a los efectivos municipales, quienes dieron seguimiento al vehículo y lograron interceptarlo unos metros más ade-

Balean a soldador dentro de su casa

Andrés Villalobos Ramírez

Un soldador que se hallaba en el patio de su domicilio fue atacado a balazos por dos pistoleros que se dieron a la fuga, en San Nicolás.

En el ataque perpetrado en el domicilio, un perro fue muerto víctima de los balazos realizados por los sicarios.

El intento de ejecución fue reportado a las 18:05 horas sobre las calles Lázaro Cárdenas número 204 y Zacatecas, en la Colonia Benito Juárez.

Paramédicos de Protección Civil atendieron a Jaime Alejandro, de 40 años de edad, quien presentaba dos heridas por arma de fuego en la espalda con salida en el abdomen.

Jaime Alejandro tras ser atendido en la banqueta de su domicilio, fue estabilizado y llevado en la ambulancia al Hospital Universitario.

Una fuente allegada a las investigaciones señaló, que a la casa del afectado llegaron en un vehículo sedán en color blanco.

Los sicarios ingresaron al domicilio hasta el patio donde se encontraba su adversario, a quien le dispararon en varias ocasiones.

Asimismo las balas alcanzaron a un can que quedó muerto en el patio, sitio en el que hirieron a su dueño.

El hombre logró caminar hasta afuera de su domicilio y pidió ayuda, arribando los paramédicos para atenderlo.

Agentes ministeriales y Policías de San Nicolás, llegaron al lugar de los hechos interrogando a familiares y vecinos del sector.

En el patio y cerca de una escalera, las autoridades localizaron al menos cuatro casquillos y una bala calibre 9 milímetros.



San Nicolás de los Garza.



Simone Biles.

Biles sigue sumando

Alberto Cantú

Simone Biles, reconocida gimnasta estadounidense ganó ayer su segunda medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París.

La estadounidense ganó el All-Around individual, superando a Rebeca Andrade de Brasil que se hizo de la plata, aunque también a Sunisa Lee de los Estados Unidos que obtuvo el bronce.

Con un total de 59.131 unidades, la gimnasta estadounidense superó en la pelea por el oro a la brasileña Rebeca Andrade.

Tras esta situación, Simone Biles aporta a los Estados Unidos su novena medalla de oro en estos Juegos Olímpicos, y a su vez llegó a la cifra de nueve medallas de oro en su carrera olímpica.

El medallero

Equipo	Oro	Plata	Bronce	T
1 China	11	7	6	24
2 EU	9	15	13	37
3 Francia	8	11	8	27
4 Australia	8	6	4	18
5 Japón	8	3	5	16

¡Más escándalo!

Boxeadora no pasa prueba de género y aún así le dejan competir en la categoría femenil, donde noquea brutalmente a su rival

Alberto Cantú

El escándalo llegó a su tope en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Esto después de que la boxeadora italiana Angela Carini tuvo que abandonar su pelea a los 46 segundos ante Imane Khelif, boxeadora argelina cisgénero que compitió en la categoría femenil.

Khelif falló en una prueba de género durante el 2023, y pese a que presenta cromosomas masculinos, se le permitió competir en el boxeo femenil de los Juegos Olímpicos en la categoría de los 66 kilogramos.

La argelina derrotó a su rival al propinarle apenas dos golpes en el

respectivo rostro, y tras perder, la boxeadora italiana empezó a llorar de manera desconsolada, lo cual ignoró Imane Khelif.

Tras su polémica victoria, Imane recibió las quejas por parte de su rival, quien dijo a la prensa local en Francia que "había luchado contra hombres, pero hoy he sentido mucho dolor".

Khelif presenta cromosomas XY y altos niveles de testosterona, siendo este un caso similar a Caster Semenya, oro en Londres 2012 y Río 2016 en 800 metros.

Pese a esto, la argelina tiene la permisión de todavía competir en el boxeo femenino de los Juegos de

París 2024.

"NO ES JUSTO": DE LA GARZA

Bernardo de la Garza, el jefe de la misión de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos de París, criticó que una boxeadora cisgénero haya competido en la categoría femenil de la justa veraniega.

"Esto no está bien. Es injusto para las mujeres y va en contra de los valores del deporte. Personalmente estoy totalmente en desacuerdo con una decisión que pone en peligro a las mujeres y perjudica su deporte", publicó Bernardo de la Garza en su cuenta personal de X.



Khelif falló en una prueba de género durante el 2023.



La medallista fue recibida con una gran fiesta.

Llega Prisca entre honores

La ganadora de la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de París, llegó ayer por la tarde a la Ciudad de México

Alberto Cantú

Prisca Awiti, judoca mexicana que ganó la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de París, llegó ayer por la tarde a la Ciudad de México y fue entre un gran tumulto de gente que la recibían en el principal aeropuerto de la capital del país.

Entre centenares de personas, pancartas con mensajes de amor y de su familia, además de la prensa, Prisca Awiti llegó el día de ayer es por la tarde a la capital del país, en donde se mostró feliz por su éxito y mencionó que apenas "le está cayendo el veinte" de lo que ha logrado.

"Apenas me está cayendo el veinte de lo que logré ya que puse el judo mexicano en el mapa y espero que esto inspire a las nuevas generaciones que vienen y que vean que el judo es un deporte bonito", expresó.

La connacional logró la medalla de plata luego de perder la final de la categoría de los 63 kilogramos en contra de Andrea Leski.

De madre mexicana y padre keniano, Prisca Awiti vive en Reino Unido, pero ahora pasará unas vacaciones en México con su familia en la capital del país.

A su vez, esa medalla de plata de Prisca fue la primera en la historia de la delegación mexicana en la disciplina deportiva del judo en sus participaciones dentro de los Juegos Olímpicos.

Más de JO, página 2



Gabriel Castaño.

Castaño queda en el lugar 15

Alberto Cantú

Gabriel Castaño, nadador regiomontano, finalizó octavo en su heat de semifinal de los 50 metros libre, pero esto no le bastó para meterse a la pelea por las medallas en esa categoría varonil de los Juegos Olímpicos de París.

Castaño terminó en la octava posición luego de un tiempo de 21.99 segundos en los 50 metros libres, para ubicarse en la posición número 15 de los mejores nadadores del mundo.

A su vez y tras el resultado de Castaño, la participación de México ya ha terminado en la natación de los Juegos Olímpicos.

EUGENIO GARZA DISPUTARÁ MEDALLAS

El atleta regio Eugenio Garza disputará las

medallas dentro en la equitación en los Juegos Olímpicos de París.

Garza disputará junto a su equipo la final de salto, luego de la actividad clasificatoria que tuvieron durante el día de ayer.

Tanto Garza, así como también Federico Hernández y Carlos Hank, avanzaron a la final por equipos de salto luego de que se hicieran del décimo lugar en la clasificación tras un tiempo de 230.14s y 20 puntos de penalización.

La final de equitación por equipos para los mexicanos iniciará hoy a las 6:00 horas.

Finalmente, otro regio que participó fue José Luis Doctor, quien fue descalificado al participar en los 20 kilómetros de marcha.

Presentan a Aguirre y Rafa en el Tri

Alberto Cantú

Javier Aguirre fue presentado ayer como el nuevo técnico de la Selección Mexicana de Fútbol, así como Rafa Márquez como su auxiliar.

En una rueda de prensa realizada en la Ciudad de México, Javier Aguirre se mostró feliz por tomar el proyecto de la dirección técnica del Tri de cara a la cita mundialista del 2026.

"Creo en la calidad y en los procesos. Si el proyecto es buscar gente joven, yo no veo la edad. Los que me conocen saben que juega el que mejor está en ese momento. Es muy difícil hacer una lista y que todos estén satisfechos".

Creo en el cambio generacional y en los jóvenes mexicanos, hay calidad", afirmó Aguirre.

Mientras que Ivar Sisniega, el presidente ejecutivo de la FMF, respaldó la llegada de Aguirre al Tri y la idea de que Rafa Márquez tome el timón de la dirección técnica del cuadro azteca para el proceso mundialista del 2030.

"El proyecto está contemplado hasta el 2030 y las piezas están en su lugar. La invitación a Rafa fue ser auxiliar de Javier hasta 2026 y después para tomar las riendas del Tri (...) los resultados son importantes, pero observamos también otro tipo de aspectos. El proyecto está, el camino está trazado", dijo.

Aguirre mencionó que con él como técnico del Tri, prácticamente todos los

Tanto técnico como auxiliar se mostraron emocionados de tomar su nuevo cargo



Rafa Márquez y Javier Aguirre llegan para tratar de levantar a México.

jugadores mexicanos, ya sea de nacimiento o naturalizados, tienen las puertas abiertas a la Selección Mexicana.

"Vamos a ver qué es lo mejor para todos, haremos una evaluación, pero todo lo que es necesario (para trabajar), créeme que lo haremos. El proyecto 365 me encanta, el seleccionado nacional debe serlo todos los días del año", expresó.

Mientras tanto, Rafa Márquez dijo

que decidió dejar la dirección técnica del Barça Atlético ya que su amor por la Selección Mexicana era más grande, así como también se sintió con la responsabilidad de hacer un gran trabajo con Javier Aguirre en este Tri.

"Amo a mi Selección Mexicana, amo a mi país y estoy comprometido con las órdenes que me diga Javier (Aguirre). Mi compromiso es total para hacer algo por mi Selección Mexicana", detalló.



Ni al medio tiempo llegó el juego.

Tormenta detiene inicio de pretemporada en NFL

Brett Rypien se robó el espectáculo en el primer partido de pretemporada de la NFL, en juego donde la fuerte lluvia y los relámpagos orillaron a suspender el juego antes de tiempo.

El veterano quarterback lanzó tres pases de touchdown y lideró la victoria 21-17 de los Osos de Chicago en el encuentro del Salón de la Fama el jueves ante los Texasos de Houston.

El encuentro de exhibición se detuvo a falta de 3:31 minutos en el tercer periodo y fue cancelado después de un retraso de 36 minutos. Todas las miradas estuvieron en la

radical nueva regla de patada de inicio al empezar el juego. La NFL rediseñó radicalmente la jugada intentando revivirla después de que la campaña pasada se registró el menor número de regresos de patada.

Ninguna de las siete patadas regresaron más allá de la yarda 32. Hubo tres que llegaron hasta la yarda 26, una más que con el touchback de antes. Además de que añadieron un touchdown en la yarda 30.

Rypien completó 11 de 15 intentos de pase para 166 yardas y lanzamientos de touchdown de 20 y 9 yardas a Collin Johnson y otro de 22 a Tommy Sweeney.

Pachuca y Toronto podrían ser dos rivales de Tigres en los 16vos de final de la respectiva Leagues Cup.

Si los Tigres quedan segundos de su grupo en la Leagues Cup, seguramente los felinos enfrentarían en los 16vos de final al cuadro del Pachuca, pero si logran el liderato enfrentarían al Toronto.

Otra manera de entender esto es que el ganador del grupo de Tigres es Inter de Miami enfrentará en los 16vos al perdedor del cruce entre Pachuca y Toronto, mientras que el que pierda ese cotejo entre felinos y la escuadra de la MLS, jugará en la ronda de eliminación directa contra la escuadra ganadora del compromiso entre el club canadiense y los Tuzos.

Los felinos buscarán vencer al Inter de Miami para tomar la cima de su grupo en la Leagues Cup, aunque también lo harían si derrotan en los penales a este conjunto.

DEJAN ATRÁS VICTORIA ANTE PUEBLA

Después de vencer al Puebla, los Tigres iniciaron ayer su preparación para enfrentar mañana al Inter de Miami, frente a quienes se disputarán el liderato de su grupo en este torneo internacional.

La mala noticia es que Jesús Garza salió lesionado del duelo ante Puebla y ayer entrenó de manera diferenciada por un problema muscular, pero una buena es que Javier Aquino y Diego Láinez ayer entrenaron al parejo de sus compañeros y podrían ser opciones de cambio en los felinos para el cotejo de mañana, luego de perderse el duelo ante los Camoteros.

Los Tigres aún tendrán este viernes para que hagan el reconocimiento de cancha en el estadio NRG de Houston, donde mañana enfrentarán al Miami. (AC)

Ya barajan Tigres posibles rivales

Enfrentarían a Pachuca o Toronto en 16vos de final de la Leagues Cup, pero todo depende también de su juego ante Miami



Los felinos la tendrían más cómoda si vencen al Miami mañana.



Toluca venció al Chicago Fire.

Toluca avanza en la Leagues; Gallos y Atlas afuera

Toluca venció 3-1 al Chicago Fire en su debut dentro de la fase de grupos de la Leagues Cup, y de esta forma ya están calificados a los 16vos de final, mientras que los Gallos del Querétaro ya están eliminados y la escuadra del Atlas aún no ha asegurado su pase a la siguiente ronda.

Los Diablos se hicieron del triunfo con los tantos de Jesús Angulo y Marcel Ruiz, lo cual les ayudó a llegar a tres puntos en su grupo para con ello acceder a los 16vos de final de la Leagues Cup.

Por su parte, los Gallos del Querétaro perdieron 1-0 frente al Cincinnati y con ello los queretanos se quedaron con un punto de seis posibles, ya sin posibilidades de acceder a los 16vos.

Mientras tanto, el cuadro del Atlas de Guadalajara perdió 2-1 en contra del Real Salt Lake y con ello los tapatíos se quedaron con tres unidades de seis posibles, dependiendo entonces de lo que suceda en el último cotejo del sector entre ese conjunto y la escuadra de Houston.

Los rojinegros alcanzarían a la siguiente ronda con cualquier triunfo o empate del Real Salt Lake sobre el conjunto de Houston.

Respetan en Inter a Tigres

En el cuadro del Inter de Miami, rival de Tigres en el segundo partido de los dos equipos dentro de la fase de grupos de la Leagues Cup, han salido a respetar al máximo a este conjunto felino.

Tan es así que el jugador David Ruiz del Inter de Miami se refirió a Tigres como "un nombre que pesa en México".

"Tigres tiene un nombre que pesa, Tigres es un equipo que se le reconoce mucho y todavía ten-

emos que ver cómo los vamos a atacar", afirmó a la ronda en Miami".

Tigres e Inter de Miami se enfrentarán este sábado en el estadio NRG de Houston en punto de las 18:00 horas.

Ambos equipos ya están calificados a los 16vos de final, motivo por el cual los dos únicamente se disputarán el primer lugar dentro de su grupo



David Ruiz.



La Selección Mexicana, pos otro pasito.

Tri Sub-20 va por la final en el Premundial de Concacaf

Ya calificado al Mundial del 2025, México busca seguir adelante en la justa de la zona

La Selección Mexicana de Fútbol Varonil Sub-20 buscará este día su pase a la final del Premundial de Concacaf.

El conjunto mexicano enfrentará en la semifinal del Premundial a Cuba en un duelo a disputarse a las 17:00 horas.

Ya con el boleto al Mundial Sub-20 del próximo año que será en Chile al vencer en cuartos de final a Costa Rica, México desea terminar este Premundial de Concacaf de la mejor forma posible, aspecto por el cual hoy intentarán eliminar a Cuba y después llegar a la disputa de la corona.

De su rival, como se detalló con anterioridad, estará una Cuba que en los cuartos de final logró vencer a Honduras para que así los citados cubanos aseguraran también su lugar en el Mundial de Fútbol Varonil Sub-20 que el otro año será en Chile.

Ya sin la presión de asegurar el boleto mundialista y sí con el deseo de ser campeón, México y Cuba se ven las caras el día de hoy, aspecto por el cual se esperaría un gran partido de semifinales, aunque ojalá esto venga acompañado de un triunfo del cuadro azteca.

Se perdería Canales duelo ante Pumas

A la falta del entrenamiento de hoy, pero es casi un hecho que el español Sergio Canales de Rayados no jugará contra los Pumas cuando ambos conjuntos se enfrenten en el cierre de la fase de grupos de la Leagues Cup.

Tras perder ante la escuadra del Austin en su debut dentro de la fase de grupos de la Leagues Cup, los Rayados habían vuelto desde el pasado miércoles a los entrenamientos y Canales no entrenó con el grupo al realizar trabajo diferenciado por su reciente lesión en la parte posterior del muslo derecho.

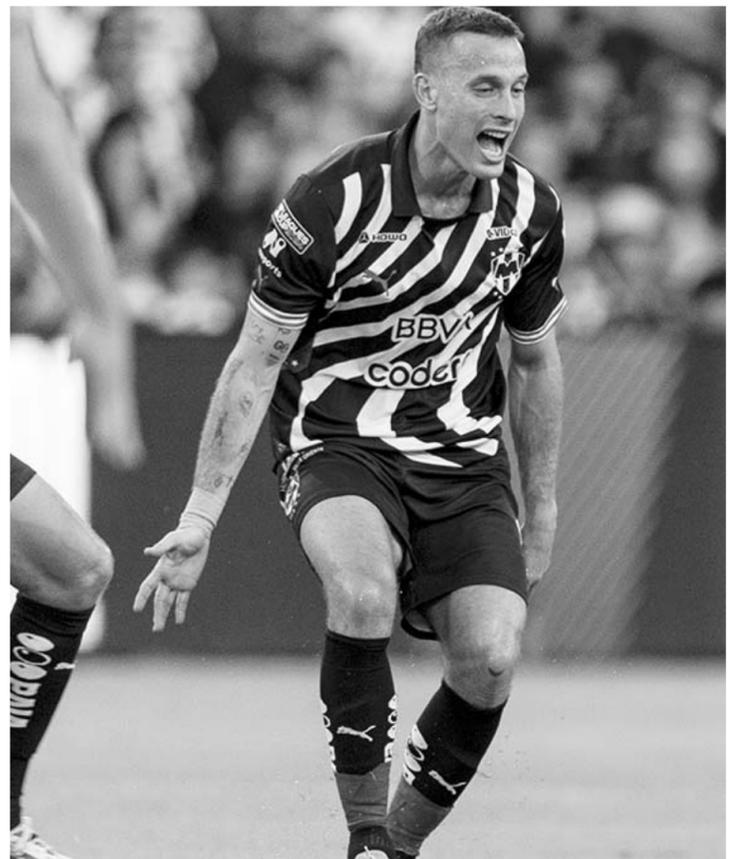
Después de eso, al español se le hicieron algunos estudios médicos para conocer el grado de su lesión, motivo por el cual ayer no formó parte del entrenamiento mañanero del cuadro regio en Texas.

En el entrenamiento, el plantel de Rayados fue visto desde unos metros por unos niños que pertenecían a las seis escuelas oficiales del club en Texas, Estados Unidos.

La práctica inició a las 08:30 horas y el técnico Fernando Ortiz trabajó algo de fútbol a espacios reducidos.

Después del entrenamiento, el portero Esteban Andrada dijo que "dependía de ellos mismos" su destino en esta fase de grupos de la Leagues Cup y respecto al duelo ante Pumas, motivo por el cual harán todo lo necesario para apuntarse la victoria y no quedar eliminados.

Cabe señalar que este duelo entre albiazules y auriazules será en punto



Sergio Canales.

de las 20:00 horas del día de mañana y sucederá en el estadio Q2 de Austin.

La escuadra albiazul necesita ganar el

duelo en tiempo regular o en los penales para con ello avanzar a los 16vos de final de la Leagues Cup. (AC)

Rayados Sub 19, por la Supercopa

En el noveno año de historia del Gigante de Acero que se celebra hoy, los Rayados Sub-19 intentarán llevarse esta noche el trofeo de la Supercopa Monterrey.

El conjunto albiazul enfrentará en la final al Real Betis, lo cual será en un partido que iniciará en punto de las 20:30 horas y en el estadio BBVA.

La escuadra albiazul llega a esta final luego de vencer en una ronda anterior y en los penales al cuadro de Lazio.

Por su parte, el cuadro del Real Betis derrotó en las semifinales al conjunto de River Plate, siendo esto por un marcador de 5-1.

A esto hay que sumarle que la escuadra del Betis derrotó a los Rayados Sub-19 y lo hicieron por un marcador de 3-1 en un duelo de la fase de grupos, aspecto por el cual habrá sensaciones de revancha en el conjunto regio, quienes hoy con su gente intentarán levantar la corona. (AC)



Los jovencitos, por su propia historia.

Golean a las Tigres se despiden de la SummerCup

Tigres Femenil perdió 4-1 ante Kansas City Current en el cierre de la fase de grupos de la SummerCup, consumando así las regias su participación en el torneo internacional.

La escuadra que dirige Milagros Martínez tenía que ganar este duelo por tres o más goles de diferencia para avanzar a las semifinales, pero eso nunca estuvo cerca de suceder.

El 1-0 al 22' de acción, momento en el que Lo'eau LaBonta ganó un balón aéreo en el área grande y esto fue después de una jugada a balón parado para rematar de cabeza y anotar.

Tras ello, las locales encontraron el 2-0 cuando Ellie Wheeler aprovechó un centro por derecha para en el área chica entrar sin marcar y rematar de zurda,

generando uno más al 28'.

Fue en el segundo tiempo cuando Lizbeth Ovalle asistió en el área grande a la jugadora Thembi, futbolista que con un potente derechazo mandó el balón al fondo de las redes al 55', acercando a las auriazules.

Sin embargo, el 3-1 del local sucedió al minuto 57, cuando recuperaron un balón en la zona baja de las "Amazonas" para que Debinha en el área grande tuviera la oportunidad de con un derechazo mandar el balón al ángulo superior derecho del arco defendido por la portera de Tigres.

Por último, Kansas City generó el 4-1 definitivo con Claire Hutton, lo cual fue al 79' de acción, consumando así la goleada. (AC)

JUEGOS OLÍMPICOS PARIS 2024



PARÍS 2024

En los 20 Km de marcha

Alegna queda en quinto

Alegna González con la marcha de los 20 kilómetros y su quinto lugar, así como también Alejandra Valencia y Matías Grande en Tiro con Arco que se metieron en octavos, dejaron bien parado a la delegación mexicana durante la madrugada de ayer en los Juegos Olímpicos de París.

Primero que nada, Alegna González terminó la prueba de los 20 kilómetros con un tiempo de una hora, 27 segundos y 14 milésimas para ubicarse en la quinta posición.

González estuvo por algunos momentos y en unos kilómetros en el segundo sitio, pero después fue amonestada, redujo el ritmo y bajó hasta la sexta plaza, aunque heredó la quinta por una penalización hacia una marchista de China.

La connacional repite su quinto lugar en una marcha olímpica de 20 kilómetros como así fue también en los Juegos de Tokio.

A su vez, una competidora de China se hizo del primer lugar y el oro, mientras que una española conquistó la plata y una australiana el bronce.

Ya la otra mexicana en la marcha de los 20 kilómetros fue Alejandra Ortega que finalizó vigésimo cuarta e Ilse Guerrero en la 39.

En más de la marcha, Noel Chama y Ricardo Ortiz terminaron dentro del top 20 en los 20 kilómetros, Chama al ubicarse 13 con un tiempo de una hora, 20 segundos y 19 milésimas, mientras que Ricardo Ortiz en la decimocuarta plaza.

Mientras tanto, Alejandra Valencia y Matías Grande, arqueros mexicanos, se metieron a los octavos de final del Tiro con Arco Femenil en estos Juegos Olímpicos.

La mexicana derrotó 6-4 a la ucraniana Veronika Marchenko, siendo esto



Alegna González.

suficiente para acceder de ronda.

A su vez, Matías Grande se metió a los octavos de final tras superar en la ronda de los 16vos de final al colombiano Jorge Enriquez, lo cual fue por un marcador de 6-4.

Otra arquera mexicana, Ángela Ruiz, ya quedó eliminada tras caer con la británica Bryony Pitman por 6-2.

Finalmente, Carlos Rojas, quedó eliminado en los 32vos de final del Tiro con Arco de estos Juegos Olímpicos de París al caer en los 32vos con el turco Berkim Tumer.

Finalmente, Ana Paula Vázquez quedó eliminada en la ronda de los 32vos y su derrota fue en contra de la alemana Charline Schwarz.

MUY LEJOS DE LAS MEDALLAS

La boxeadora mexicana Fátima Herrera quedó eliminada en la ronda de los octavos de final del boxeo de los

Juegos Olímpicos de París.

Herrera perdió en ese momento ante la turca Buse Naz Cakiroglu, quien la terminó derrotando vía unánime.

En el golf, Carlos Ortiz y Abraham Ancer finalizaron la primera ronda del golf varonil en estos Juegos Olímpicos de París en las posiciones 14 y 29 respectivamente.

La segunda ronda para ambos dio comienzo este viernes a las 1:00 horas de hoy.

VELERISTAS FINALIZAN HOY

Elena Oetling, atleta mexicana, finalizó la carrera uno en el sitio 27 en el dinghy en la vela olímpica de los Juegos Olímpicos de París.

A su vez, Mariana Aguilar está en la posición número 13 luego de 14 regatas para tener registradas un total de 138 puntos en la vela olímpica de París 2024.



Juan Manuel Celaya y Osmar Olvera, esperanzas para nuestro país.

Osmar y Celaya entran en acción

La dupla conformada por Osmar Olvera y Juan Celaya es una de las grandes esperanzas de México en los Juegos Olímpicos París 2024 y debutarán esta semana en la disciplina de clavados sincronizados trampolín 3 metros.

Olvera se ha posicionado como una de las figuras más importantes luego de coronarse campeón del mundo en trampolín de 1m este año y en 2023 proclamarse subcampeón del mundo en trampolín 3m. En entrevista con el sitio oficial de los Juegos Olímpicos, Osmar reconoció que competir en clavados sincronizados representa un mayor reto debido a la responsabilidad de no decepcionar a su compañero.

“A mí me gusta más individual, es totalmente diferente. En individual eres tú y, si te equivocas, pues toda la presión está en ti. En cambio en el sincronizado, si tú

fallas y el otro lo hizo bien, ya es como que por mi culpa ha ido mal. Yo trato de quitarme toda la presión de encima, y obviamente has entrenado, así que la clave es tratar siempre de estar lo más sincronizados posibles. Es decir, tratar que fluya y que todo salga como tenga que salir mentalmente”, dijo.

En la Copa del Mundo de Clavados, celebrada hace unos meses en Xian, China; Osmar Olvera y Juan Celaya ganaron la medalla de plata en trampolín 3m. Este resultado ha provocado que los aficionados mexicanos estén ilusionados de la posibilidad de la dupla para subir al podio en París 2024.

La prueba de clavados sincronizados trampolín 3m se llevará a cabo el viernes 2 de agosto en el Centro Acuático de París. El evento comenzará a las 3:00 horas de México.

Mexicanos en acción, 2 de agosto

1:00 hrs, Tiro Alejandra Zavala Pistola 25 m	2:46 Box Matias Grande-Alejandra Valencia Mixto	3:00 hrs, Remo Alexis López-Miguel Carballo LM2x	4:04 Tiro Alejandra Zavala Pistola 25 m	4:39 hrs, Golf Abraham Ancer Individual	8:40 Canotaje Sofia Reinoso Slalom-kayak cross	10:36 Atletismo Laura Galván 5000 metros
2:22 Hrs, Golf Carlos Ortiz Individual	3:00 HRS, CLAVADOS OSMAR OLVERA-JUAN CELAYA SINCRONIZADOS	3:35 HRS, ATLETISMO DIEGO DEL REAL LANZAMIENTO MARTILLO	4:05 Vela Elena Oetling ILCA 6	6:00 HRS, ECUESTRE EUGENIO GARZA, Carlos Hank y Federico Hernández Salto por equipos	10:10 hrs, Atletismo Alma Delia Cortés 5000 metros	12:10 HRS, ATLETISMO UZIEL MUÑOZ LANZAMIENTO DE BALA

* EN MAYÚSCULA LOS REGIOS.



Gabriel Castaño no quiso decir nombres.

Despotrica Castaño contra autoridades

Tras haber finalizado octavo en su heat con un tiempo de 21.99 y no haber alcanzado ni siquiera la final, el nadador mexicano, Gabriel Castaño aprovechó el máximo escenario para hacer un llamado a las autoridades por la falta de apoyo al deporte en México.

“Las excusas, ya basta, es una basura. Es una pena que no se desarrolle el deporte por esta gente corrupta”, levantó Gabriel Castaño la voz en favor de los atletas mexicanos. “Parece que ellos no quieren que crezca el deporte”.

Expresó su decepción por la falta de apoyo de algunos organismos en México. “Si ellos quieren desarrollar atletas, como ellos que su época lo fueron, no voy a nombrar a personas, es muy decepcionante y muy triste ver a gente que era atleta y que no apoyan a los deportistas”.

Destaca la labor del Comité Olímpico Mexicano, pero hace hincapié en que no es suficiente y, “me siento como si estuviera aquí por mi propia cuenta”.

“Un poco de todo”, respondió

sobre el sentimiento que tuvo tras concluir la prueba. “Feliz de haber representado a México en un escenario como éste”. No obstante, el mexicano buscaba otra cosa. “Sé que podía hacer más. Mi objetivo era llegar al tiempo con el que logré mi pase 21:67”.

Gabriel Castaño vivió su segunda aventura olímpica. No sabe qué sucederá en el futuro, pero mantiene el deseo de que las cosas cambien, el apoyo crezca y la natación y el deporte en México despierte.

Gana McIntosh tercer oro en la natación

Summer McIntosh, nadadora canadiense, ganó la medalla de oro en la final femenil de los 200 metros mariposa, donde de paso impuso un récord olímpico en estos Juegos de París.

McIntosh ganó el oro ya que terminó la prueba con un tiempo de dos minutos, tres segundos y apenas tres milésimas, siendo eso un récord olímpico ya que superó los 2:03.86 que había establecido Zhang Yufei en Tokio.

La canadiense ya suma tres medallas de oro en estos Juegos Olímpicos de París luego de sus éxitos en los 200 metros mariposa, en los 400 metros combinado y en los 400 metros libres.

Mientras tanto, el podio fue completado en esta competencia por Regan Smith de los Estados Unidos con la medalla de plata y Zhang Yufei con el bronce.

En más finales por los oros olímpicos dentro de la natación, el húngaro Hubert Kos ganó la presea dorada en los 200 metros espalda masculino, superando a Apóstolos Christou de Hungría que obtuvo la plata y al suizo Roman Mityukov con el bronce.

Por su parte, Kate Douglass de los Estados Unidos ganó la prueba de los 200 metros pecho femenino y dejó atrás a Tatjana Smith de Sudáfrica que logró la plata, además de a Tes Schouten de Holanda que se hizo del bronce.

Ya por último, el equipo australiano se hizo del oro en los relevos cuatro por 200 metros libres femenino con un tiempo de siete minutos, 38 segundos y ocho milésimas, estando por delante de los Estados Unidos que lograron la plata y el bronce fue para China.

GANAN ITALIA Y AZERBAIYÁN EN JUDO VARONIL Y FEMENIL

Italia con Alice Bellandi, además de Zelim Kotyosen de Azerbaiyán, dominaron sus finales del judo y se hicieron de las medallas de oro.

Bellandi venció a la israelí Lanir en la categoría femenil de los 78 kilogramos del judo, mientras que Zelim Kotyosen de Azerbaiyán se hizo de la presea dorada en la varonil y en la categoría de los 100 kg, en donde venció al georgiano Illa Sulamanidze.

...En la historia olímpica

Ledecky la estadounidense más condecorada

Con una medalla de plata de ayer en el relevo de 4x200 metros, Katie Ledecky ganó su medalla número 13, rompiendo un empate con las nadadoras Natalie Coughlin, Jenny Thompson y Dara Torres.

Ledecky también tiene ocho oros, uno menos que el récord olímpico para atletas femeninas, en poder de Larisa Latynia, una gimnasta de la Unión Soviética cuyas últimas Olimpiadas fueron en Tokio (1964).

Ledecky tiene una prueba individual más por disputar en París: los 800 metros libres femeninos, con clasificación el viernes y la final el sábado.

Pero no tiene planes de parar. Después de dominar los 1,500 metros libres el miércoles, Ledecky, de 27 años, dijo que no tiene planes de retirarse en el corto plazo y que espera competir por el Equipo de Estados Unidos en las Olimpiadas de 2028 en Los Ángeles.

Sin embargo, Ledecky y sus compañeras de equipo no pudieron derrotar a Australia en el relevo femenino de 4x200 metros estilo libre el jueves. Las australianas, lideradas por Mollie O'Callaghan y Ariarne Titmus, establecieron un récord olímpico de 7:38.24 para ganar el oro.

China ganó el bronce.



Katie Ledecky.

Avanza Novak Djokovic a la semifinal de tenis

Los tenistas Novak Djokovic y Carlos Alcaraz se metieron ayer a las semifinales individuales del tenis olímpico en los Juegos de París.

Djokovic se impuso en los cuartos de final varonil al griego Stefanos Tsitsipas, al que derrotó por parciales de 6-3 y 7-6.

El serbio ganó el primer set con relativa facilidad, pero en el segundo llegó a tener una desventaja de 0-4 a favor del griego, aunque aún así lo remontó y se hizo del triunfo.

Al final se metió a las semifinales del tenis olímpico, donde hoy enfrenta a Leonardo Mussetti.

Mientras tanto, Carlos Alcaraz avanzó a las semifinales luego de que en una ronda anterior venciera por parciales de 6-3 y 7-6 a Tommy Paul.

Por otro lado el tenista escocés, Andy Murray, perdió junto a Daniel Evans en los cuartos de final de dobles varonil.



LA CASA DE LOS FAMOSOS MÉXICO:

¿QUIÉNES SON LOS NOMINADOS?

E. Cortez/El Universal.-

La Casa de los Famosos México, el reality show, avanza a su segunda semana de transmisiones y ya tiene a los nuevos cinco nominados que buscarán evitar ser el próximo eliminado o eliminada de la competencia.

Fue el miércoles por la noche que La Casa de los Famosos México II vivió su segunda gala de nominación ante los ojos de millones de personas que siguieron las nominaciones desde sus televisores y dispositivos móviles.

Pero, ¿quiénes son los nominados?, por lo que LCDLFMII dio a conocer a los cinco nominados de esta segunda semana.

Siendo: Arath de la Torre, Shanik Berman (quien repite por segunda vez consecutiva en la tema de nominados), Briggitte Bozzo (siendo la integrante con



La ex participante del reality, criticó el acoso que sufre Briggitte Bozzo, la más joven del programa.

más nominaciones, pero es su segunda nominación consecutiva), Gala Montes, y Karime Pinder. Por lo que se enfrentarán a la incertidumbre de una posible eliminación.

Marie Claire se solidariza con Briggitte

La conductora venezolana Marie Claire Harp ha visto el

or a la gala de nominación de los posibles expulsados, que se solidariza como mujer con Briggitte Bozzo. "Lo que está mal es el bullying innecesario que le están haciendo a Briggitte. Está bien que jueguen sus estrategias, pero sin lastimar a otros", enfatizó la también modelo.

Cabe mencionar, que en las redes sociales son más que evidentes las ofensas contra la joven actriz, donde Adrián Marcelo, "Gomita" y Mariana Echeverría le están haciendo la vida imposible con sus hirientes comentarios.

Incluso, hasta Gala Montes, quien se decía amiga de "Bri", ahora habla de ella a sus espaldas. Por lo que hasta el momento, sólo es Karime Pinder quien ha dado el hombro a la chica pelirroja y los internautas han visto a este dúo como uno de los más sinceros en el reality.

Revela Britney Spears nuevo proyecto 'secreto'

El Universal.-

La biografía de Britney Spears llegará a los cines de la mano de Universal Pictures, así lo informó la cantante a través de sus redes sociales, donde detalló que el productor Marc Platt será el encargado de desarrollar la película.

"Estoy emocionado de compartir con mis fans que he estado trabajando en un proyecto secreto con #MarcPlatt. Siempre ha hecho mis películas favoritas... estén atentos", escribió la llamada "princesa del pop".

La revista Variety ha dado más detalles sobre este proyecto, y detalló que Universal Pictures adquirió los derechos de las exitosas memorias de Britney "The woman in me", y que el director de "Wicked", Jon M. Chu también será parte de la cinta.

Las memorias de Spears se publicaron en 2023 y contienen

importantes revelaciones sobre la agitada vida de la cantante, que pasó de ser una de las artistas internacionales más exitosas a acabar recluida en un centro psiquiátrico en diversas ocasiones.

El libro, estructurado en 49 capítulos a lo largo de 275 páginas, profundiza en la precoz llegada al estrellato de la cantante de 41 años, en cómo su trayectoria profesional se vio condicionada desde los inicios por sus familiares y cuánto afectó esto a su salud mental. "Para mis hijos, que son el amor de mi vida", reza la dedicatoria de esta obra que cuenta también con un agradecimiento final a sus fans por impulsar el movimiento #FreeBritney, que en 2021 consiguió liberarla por presión popular de una polémica tutela legal a la que estuvo sometida por parte de su padre durante 14 años.



La cantante, anunció que trabaja junto al productor Marc Platt, quien será el encargado de llevar su historia a la gran pantalla.



La ANDA recordó que la actriz dedicó años de su vida al Sindicato y a la Estancia Infantil.

Fallece la actriz María Eugenia Ríos a los 88 años

Eleazar Cortez.-

El mundo del espectáculo se encuentra de luto tras el fallecimiento de la actriz María Eugenia Ríos, reconocida por sus memorables interpretaciones en las telenovelas mexicanas.

La noticia fue confirmada este 1 de agosto por su hijo, Andrés Bonfiglio, a través de una emotiva publicación en redes sociales.

"Agradezco profundamente todas sus oraciones, sin embargo, mi mamita decidió irse hace 10 minutos de nuestro lado", expresó Bonfiglio, conmoviendo a fanáticos y colegas de la actriz.

Además, La Asociación Nacional de Actores (ANDA) también se pronunció, confirman-

do el deceso de Ríos a los 88 años de edad.

En su comunicado, destacó la dedicación de la actriz no solo a su carrera, sino también al Sindicato y a la Estancia Infantil, extendiendo sus condolencias a la familia.

Este gesto subrayó el respeto y cariño que la industria telenovela, le tenía a la actriz.

Nacida el 4 de agosto de 1935 en la Ciudad de México, María Eugenia Ríos se formó inicialmente como secretaria bilingüe antes de descubrir su pasión por la actuación.

Fue en 1954, al ingresar a la Academia de Andrés Soler, donde comenzó a forjar su carrera artística. Durante su tiempo en la academia, conoció a Óscar Morelli,

con quien contrajo matrimonio y tuvo cuatro hijos: Gustavo, María Eugenia, Óscar Bonfiglio y Andrés Bonfiglio Ríos.

A lo largo de su carrera, María Eugenia Ríos dejó una huella imborrable en la televisión.

Entre sus trabajos más emblemáticos se encuentran sus actuaciones en telenovelas icónicas como "Rubi", "María Mercedes", "Carita de Ángel", "Cañaveral de Pasiones" y "Mujer, Casos de la Vida Real".

Por lo que los proyectos no solo mostraron su versatilidad como actriz, sino que también la convirtieron en una figura querida por el público.

Además de su contribución a la televisión, Ríos fue una mujer

comprometida con causas sociales.

Su trabajo en la Estancia Infantil y su participación activa en la ANDA son testimonio de su dedicación y amor por la comunidad artística.

Cabe mencionar, que el fallecimiento de la actriz María Eugenia Ríos marca el fin de una era para las telenovelas mexicanas, pero el legado que dejó, perdurará a través de sus memorables actuaciones de todos sus proyectos, junto con el cariño de sus seguidores.

Por lo que, la comunidad artística y sus fanáticos honrarán su memoria, recordándola como una gran actriz y una mujer de inquebrantable espíritu.

Enfrentará Diego Boneta demanda por agresión en EU

El Universal.-

Diego Boneta podría estar en serios problemas con la justicia estadounidense, esto luego de que su excompañero, el actor Martín Bello aseguró que interpondrá una demanda penal en su contra por el presunto delito de agresión.

Los hechos ocurrieron entre 2020 y 2021, durante la filmación de la segunda temporada de "Luis Miguel, la serie". Bello, quien interpretó al Tío Tito asegura que Boneta traspasó la frontera de la actuación y lo agredió físicamente mientras rodaban una de las escenas de la serie, específicamente en la que el cantante se enfrenta a su tío para que le revele el paradero de su madre, Marcela Basteri.

En la historia, Luis Miguel se lanza se lanza contra Tito, pero en la vida real esta acción, afirma Bello, le dejó fuertes secuelas que perduran hasta el día de 'hoy'.

"Fue una agresión hecha con mala intención, porque es fecha que no ha intentado reparar el daño", dijo el actor español al pro-

grama de YouTube, YamTV.

Aunque el enfrentamiento sí estaba señalado dentro del guion, el español explicó que en ningún momento se especificaban los golpes, y por si esto fuera poco, el director decidió hacer, al menos, 13 tomas de esta escena y con cada una de ellas Boneta aumentaba la intensidad de los golpes.

"Nunca pensaron que me estaba haciendo daño de verdad, y yo, tratando de ser profesional, quería hacer mi trabajo y terminar, y una

cosa muy clara es que el guion no estaba escrito así", agregó.

Aunque reconoció que sí fue atendido por el equipo médico de la producción, Bello explicó que la golpiza le dejó secuelas internas, mismas que le fueron detectadas por un fisioterapeuta al que acudió de manera particular, una vez que terminaron las grabaciones y pudo volver a su natal España.

Sin embargo, cuando contactó a la producción para que cubrieran

los gastos de este incidente, no sólo recibió negativas, sino que cancelaron su participación en la tercera temporada: "cuando les reclamé el dinero que me estaba gastando, con facturas y a través de mi representante, no quisieron costear los gastos. De repente me dijeron que ya no iban a contar conmigo para la siguiente temporada, cuando teníamos un acuerdo por escrito asegurándome la tercera temporada".

Afirmó, intentaron hacerle firmar un acuerdo en el que se les deslindaba de cualquier tipo de responsabilidad sobre su salud y, por supuesto, Bello renunciaba a tomar acciones legales en su contra. "Cuando decidieron pagar los euros, quisieron que yo firmase un documento en el que, con ese pago, ya no se responsabilizaban de ningún tipo de tratamiento extra, y (yo) no podía demandarles por el tema del contrato; además, les otorgaba mi perdón, tanto a ellos como a todas las personas que formaban parte del rodaje".



En 2021, el actor español interpuso una denuncia ante las autoridades mexicanas, pero ésta no procedió.



El actor será una de las estrellas en la ceremonia de clausura de los Juegos Olímpicos.

Participará Tom Cruise en el cierre de París 2024

El Universal.-

El intrepido actor Tom Cruise será una de las estrellas que se verán en la ceremonia de clausura de los Juegos Olímpicos de París 2024, que será el próximo 11 de agosto de este año, en la que se espera que el mítico actor de la saga de Misión

imposible realice alguna increíble escena de riesgo.

Así lo confirmó el portal de noticias TMZ, quien señala que el estadounidense fue convencido por el comité organizador para llevar la bandera olímpica de Francia a Los Ángeles, sede de la siguiente justa deportiva, en 2028.



Buscan con Tecnokidstour empoderar a niñez en la ciencia

César López

Empoderar a los menores sobre su capacidad para hacer ciencia fue la principal motivación que llevó a profesores y estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León a formar Tecnokidstour, una escuela científica itinerante.

Mediante actividades lúdicas, los universitarios de las facultades de Arquitectura y Filosofía y Letras exploran junto a los menores la creación de personajes con ayuda de inteligencia artificial y creación de figuras en impresoras 3D.

La profesora de la Facultad de Arquitectura (FARQ) Rosa Iris Moreno Montemayor explicó que la meta central es llegar a las escuelas de nivel básico que carecen de herramientas científicas y tecnológicas para la educación de los menores.

“Queremos darles las herramientas para que ellos vean de lo que son capaces de hacer, que conozcan la tecnología 4.0, que hoy es una realidad, para que se familiaricen con ellas, se inspiren y no tengan miedo de utilizarlas”, expuso Rosa Iris

Moreno Montemayor, líder del grupo Sociedad Púrpura de la FARQ

DESARROLLO HUMANO

En palabras del profesor Esteban Picazzo Palencia, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras, actividades como esta promueven un desarrollo humano sustentable, donde todos los involucrados se sensibilizan y aprenden bajo la convicción de mejorar su entorno.

“Es en la primera infancia donde se puede desarrollar e incentivar mediante el juego la curiosidad, imaginación y creatividad para experimentar y resolver problemas”, explicó.

“Es importante reconocer el apoyo de los universitarios, quienes son un recurso muy valioso. Muchos de ellos no tienen ninguna obligación con la institución, pero confían en el proyecto y tienen una intención muy humana de inspirar a los más pequeños, de darles esas herramientas que a todos nosotros nos hubiera gustado tener al alcance cuando éramos niños”, dijo Picazzo Palencia.

APRENDEM SOBRE CIENCIA A TRAVÉS DEL JUEGO

Con ayuda de inteligencia artificial, los universitarios llevan un cuento a los menores para propiciar en ellos la imaginación.

Divididos en mesas de trabajo, los menores crean personajes con plastilina, que luego se imprimen en 3D en tiempo real (esto permite que los infantes conozcan las herramientas).

Posteriormente, aprenden a mezclar pinturas para crear colores y plasmarlas en cohetes cortados con ayuda de un escáner láser 3D por los estudiantes de la Facultad de Arquitectura.

Con el apoyo de figuras LEGO, niñas y niños crean otras figuras, todo a partir de su propia imaginación.

Al finalizar, además de conocer sobre ciencia y construir y experimentar con herramientas tecnológicas, los infantes aprenden a resolver problemas.

En una primera etapa, Tecnokidstour ha llegado a dos escuelas de Nuevo León: una ubicada en el municipio de El Carmen y otra más en Allende. Más de 100 niñas y niños han sido beneficiados con este proyecto de divulgación científica.

Este proyecto es resultado del trabajo de investigación que realiza de forma colaborativa el cuerpo académico Estudios Sociales para el Desarrollo Sustentable del Instituto de Investigaciones Sociales de la

Facultad de Filosofía y Letras y la comunidad Sociedad Púrpura de la Facultad de Arquitectura.

HABILIDADES BLANDAS

Crear un pabellón psicoemocional que pueda replicarse en las diversas escuelas es un siguiente paso que los profesores están trabajando para hacerlo realidad, según explicaron los organizadores del proyecto.

A través de este espacio, se pretende que las niñas y los niños puedan reconocer sus



El siguiente paso: crear un pabellón psicoemocional que pueda replicarse en las escuelas.



Imprimen en 3D para luego ponerles color a sus proyectos, donde también se apoyan con figuras LEGO.



emociones y trabajar con profesionales de otras áreas como la psicología y la musicología para promover un sano desarrollo y desarrollar habilidades blandas que le sirvan en su futuro.



Desde hoy y hasta octubre, abierta al público en la Nave Generadores, del Centro de las Artes.

Llega ‘Sensacional de Diseño Mexicano’

César López

Tras una exitosa travesía por diversas partes del mundo, la exposición "Sensacional de Diseño Mexicano", pisará el suelo de Monterrey para cautivar a los regiomontanos.

Dicha muestra celebra el arte gráfico popular del País, presentando una colección de volantes, empaques, rótulos y carteles que capturan la esencia, el sabor, el color y la emoción cotidiana de México.

Además, la exposición encierra el intenso colorido a través una colección de diversos soportes como rótulos, videos, carteles y productos populares llenas de humor y con una excelente solución gráfica, lo que la convierte en una exhibición imperdible.

"Sensacional de Diseño Mexicano", será inaugurada el día de hoy, 2 de agosto, en punto de las 20:00 horas, en la Nave Generadores del Centro de las Artes, donde se contará con la participación de Sonido Murillo Internacional y Sonido Guarapera.

La exposición es el resultado de una exhaustiva investigación realizada por Juan Carlos Mena y Trilce Ediciones. "Sensacional" refleja la creatividad mexicana y propone valorar una gráfica popular que, aunque no proviene de las escuelas de diseño, es igualmente efectiva. Cada rótulo revela, a través de su tipografía, color y composición, la actividad que anuncia, desde un baile grupero hasta una lucha libre, mostrando la inmensa riqueza tipográfica e imaginación para publicitar servicios y productos.

Está dividida en 10 secciones representativas de diversos ámbitos como los oficios, la comida, la estética, el bestiario, la religión, el burlesque, la lucha libre, el sonidero, los sentimientos y los transportes; la exposición está conformada



600 piezas en exhibición.

por alrededor de 600 piezas. Cada sección destaca por su originalidad y diversidad, contrastando con la modesta técnica y factura de las obras.

Desde su primera presentación en el Armory Center for the Arts en Pasadena en 2003, la exposición ha sido acogida por instituciones de renombre en Glasgow, Nueva York, San Francisco, Boston, Washington, Alejandría, Zaragoza y Bogotá.

Su llegada a Monterrey es gracias al apoyo de EFIARTES y la colaboración del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura de Nuevo León y CONARTE; Plus Corp y Armar Media. De esta manera, no solo se enriquece la oferta cultural de la Ciudad, sino que también se resalta la importancia de preservar y valorar el arte gráfico popular mexicano.

La idea original de "Sensacional de Diseño Mexicano" surgió del libro homónimo lanzada por Trilce Ediciones que recopila cientos de imágenes callejeras, con textos de figuras como Isaac Kerlow de Disney, Steven Heller del New York Times y David Byrne, de la agrupación Talking Heads, el libro empaqueta el humor y colorido de las calles mexicanas.

Permanecerá abierta al público hasta octubre.

Hacen alianza estratégica a favor de la lectura

César López

Con el objetivo de impulsar la primera infancia, el desarrollo de las habilidades creativas de la niñez de la entidad, el respaldo a las publicaciones y autores del estado, así como la reafirmación de la trascendencia de nuestras lenguas indígenas, la Secretaría de Cultura de Nuevo León y la Feria Internacional del Libro de Monterrey acordaron una alianza estratégica a favor de la lectura.

El anuncio de esta importante alianza fue dado a conocer por Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León, junto con Carmen Junco, Presidenta de la Feria; Judith Ruiz-Godoy, decana nacional de la Escuela de Humanidades y Educación del Tec de Monterrey, así como Henoc de Santiago, director de la Feria.

Cabe recordar que, en 2022, en el marco del 30 aniversario de la Feria Internacional del Libro de Monterrey, el evento cultural más relevante del norte de México e impulsado por el Tec de Monterrey, la Secretaría de Cultura instaló por primera vez el Pabellón de la Niñez, un espacio



La finalidad del acuerdo es impulsar la primera infancia.

diseñado para propiciar la reflexión, el juego y la imaginación de las niñas y niños a través del libro y la lectura, en torno a valores fundamentales como la sostenibilidad, la educación ambiental, la ética, la paz, la justicia y la convivencia en la diversidad.

Las actividades del Pabellón están diseñadas para crear un sentido de pertenencia social y facilitar la interacción entre los niños, promoviendo habilidades sociales y experiencias creativas que contribuyen a su desarrollo integral.

Tanto en las ediciones del Pabellón de la Niñez 2022 como en 2023 se ha logrado una participación significativa, con más de 80 mil asistentes en cada una de ellas, además de los participantes en talleres y espectáculos escénicos de oferta nacional. El espacio también está diseñado para ser una plataforma para artistas escénicos de Nuevo León.

“El tema para este 2024 será ‘La Tierra: nuestro hogar’, con lo que buscamos invitar a los visitantes a jugar, leer y aprender

sobre la inaplazable necesidad de hacer cambios en la cultura y la mentalidad en torno a nuestra relación con la Tierra, así como con quienes convivimos en ella. Para lograrlo hemos tomado como base temática el documento Carta de la Tierra, un excelente referente como marco ético para las acciones orientadas a construir una sociedad más justa, sostenible y en paz en nuestros tiempos”, adelantó Melissa Segura Guerrero, titular de Cultura de Nuevo León.

La presencia de la Secretaría de Cultura en la Feria Internacional del Libro Monterrey, a realizarse del 28 de septiembre al 6 de octubre de 2024 en Cintermex, también abarca la presencia del Pabellón Nuevo León, donde participan instituciones del sector cultural como CONARTE, Fondo Editorial Nuevo León y 3 Museos.

El espacio, que llega a la Feria por tercera ocasión, impulsa la producción y divulgación de proyectos editoriales generados por las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Listo el remate de libros con expositores nuevos

El Universal.-

El 18 Gran Remate de Libros y Películas, que se instala en la explanada del Monumento a la Revolución, fue inaugurado con la presencia de Argel Gómez, director general de Grandes Festivales Comunitarios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, y Marina Taibo, organizadora e integrante de la Brigada para Leer en Libertad.

Beatriz Sánchez, coordinadora del Gran Remate por parte de la Brigada, detalló que hay 210 stands y 385 expositores, entre editores y librerías (para la edición número 17, que se llevó a cabo en los últimos días de

marzo, hubo 35 expositores menos; en los nuevos lugares de esta edición destacan las propuestas independientes, como Generación, Verso Destierro, Mitote y demás proyectos, continuó Sánchez.

Se tiene proyectado que las cifras de venta sean las del promedio (un total de 300 mil volúmenes vendidos, cuyos precios van de los 5 a los 150 pesos como máximo).

“Este Gran Remate ya tiene mucha tradición. La Ciudad de México es una escala de la actividad cultural y la política de fomento a la lectura. Se lleva a cabo con la colaboración entre la Secretaría de Cultura y la Brigada Para Leer en Libertad”.



Hay 210 Stands y 385 expositores.



El proyecto representó una inversión de 10 mil 500 mdp, reportó la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto.

Reporta 92% de avance Proyecto Chapultepec

Cd. de México.-

La secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, informó que los trabajos del proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura llevan 92 por ciento de avance y se entregarán en su totalidad hacia finales de septiembre del 2024, “antes de concluir esta administración”.

En este proyecto, dijo, se trabajaron 12 nodos culturales nuevos y se atendió la infraestructura ya existente, como la red de museos y los teatros. Recordó que fue con la apertura al pueblo de México del Complejo Cultural Los Pinos, anti-

gua residencia oficial de los presidentes, que se pudieron realizar acciones para interconectar las Tres Secciones existentes y sumar la Cuarta Sección, una donación de la Secretaría de la Defensa Nacional. Con todo esto, dijo, iniciaron los trabajos para conformar el parque cultural más grande de América.

Tan solo Los Pinos ha recibido cerca de 14 millones de visitantes desde que se abrió al pueblo el 1 de diciembre de 2018.

El proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura se redirigió de lo que antes eran “los etiquetados y los moches”, dijo Frausto.